

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LP-INE-024/2018

**“SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON
SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA
JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018”**

ACTA DE FALLO

1 DE JUNIO DE 2018

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-024/2018, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018”

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-024/2018, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-024/2018 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Informe y lectura del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-024/2018, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 11:00 horas del día 1 de junio de 2018, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-024/2018, convocada para la contratación del **“Servicio de comedor extraordinario con sistema de autoservicio durante la Jornada Electoral Federal 2017-2018”**.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-024/2018, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018”

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día y siendo las 11:00 horas del día 1 de junio de 2018, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-024/2018. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, mediante consulta en el sistema CompralNE. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos: -----

Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento. Lo anterior, se encuentra detallado en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**” y que forma parte de la presente acta.-----

Licitantes que Sí cumplen legal y administrativamente
CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa Servicio Gastronómico de Alta Gama, S.A. de C.V.
GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.
TABARES DE PUEBLA S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa TABA INDUSTRIAL DINNERS S.A. DE C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-024/2018, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018”

Evaluación técnica

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la evaluación técnica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los Servidores Públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Miguel Ángel Romero Castillo, Subdirector de Servicios; informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se encuentran detalladas las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.

Derivado de la **evaluación técnica**, el **resultado** de los **puntos obtenidos** para la **partida única** por los licitantes participantes, es el siguiente:

Licitantes	Puntos Obtenidos
CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa Servicio Gastronómico de Alta Gama, S.A. de C.V.	52.51
GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.	57.80
TABARES DE PUEBLA S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa TABA INDUSTRIAL DINNERS S.A. DE C.V.	32.14

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 5.1. y 14.1. incisos 1) y 8) de la convocatoria, **SE DESECHA** para la **partida única**, la oferta del licitante que se enlista a continuación; por no cumplir con lo solicitado en la convocatoria y sus anexos del presente procedimiento de contratación, al no obtener la puntuación mínima requerida para considerar que la oferta técnica resultara susceptible de evaluarse económicamente, lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”** que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.

Oferta desechada técnicamente para la partida única por no alcanzar el puntaje mínimo requerido

Licitante	Puntos Obtenidos
TABARES DE PUEBLA S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa TABA INDUSTRIAL DINNERS S.A. DE C.V.	32.14

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO y el último párrafo del numeral 5.1. de la convocatoria y tomando en cuenta que el puntaje mínimo para considerar que la oferta es susceptible de evaluarse económicamente, porque obtiene **45.00 puntos o más** y cumple legal, administrativa y técnicamente, las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación, cumplen con lo antes señalado para la **partida única** y por lo tanto resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, al haber obtenido un puntaje mayor al mínimo solicitado, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-024/2018, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018”

Licitantes	Puntuación obtenida Técnicamente
CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa Servicio Gastronómico de Alta Gama, S.A. de C.V.	52.51
GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.	57.80

Evaluación económica

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Pobalines y el numeral 5.2. “**Criterios de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente y que por lo tanto resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.

Precios no aceptables

Derivado del análisis de precios realizado a las ofertas económicas de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente para la partida única; se advierte que el precio total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado por el licitante **CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa Servicio Gastronómico de Alta Gama, S.A. de C.V.**, resulta ser un precio no aceptable; por lo que con fundamento en la fracción XLI del artículo 2, así como la fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 5.2. y 14.1. inciso 6) de la convocatoria, **SE DESECHA** la oferta económica del licitante mencionado, en virtud de que el precio total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado, resulta ser un **precio no aceptable**; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única por el licitante evaluado económicamente, se detallan en el **Anexo 4** denominado “**Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:

Licitante	Puntuación Económica obtenida
GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.	40.00

De conformidad con los numerales 5., 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única por el licitante evaluado económicamente, se detallan en el **Anexo 5** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-024/2018, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018”

Licitante	Puntuación Técnica obtenida	Puntuación Económica obtenida	Puntuación Total obtenida
GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.	57.80	40.00	97.80

Adjudicación del contrato

Con fundamento en la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato abierto** al licitante **GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.**, conforme al Presupuesto Mínimo y Máximo que incluye el Impuesto al Valor Agregado que podrá ejercerse señalado en la convocatoria del presente procedimiento de contratación, considerando el precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado por cada uno de los menú que se señalan a continuación; tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado **“Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo”** y que forma parte de la presente acta.-

Presupuesto Mínimo y Máximo que podrá ejercerse señalado en la convocatoria

Presupuesto mínimo IVA incluido	Presupuesto máximo IVA incluido
\$ 1,600,000.00	\$ 4,000,000.00

Precios unitarios antes de IVA por menú ofertados por el licitante que resultó adjudicado: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	Precio Unitario por menú antes de IVA
DESAYUNO	\$ 152.00
COMIDA	\$ 152.00
CENA	\$ 152.00

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la partida única por el licitante **GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 13 de 113).

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se requiere al representante legal del licitante adjudicado, presentarse **al día hábil siguiente de la presente notificación**, en la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, con la documentación que fuera señalada en el numeral 7.1. denominado **“Posterior al fallo para personas físicas y morales”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. Asimismo, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal **deberá presentarse el día 15 de junio de 2018** en el **Departamento de Contratos**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-024/2018, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018”

las 18:00 horas para la **firma del contrato**.-----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 57 del REGLAMENTO y artículo 124 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única deberá presentar la garantía de cumplimiento** del contrato, el **día 25 de junio de 2018**, a las **18:00 horas**, en el **Departamento de Contratos, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México**, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto máximo total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, misma que será en **Pesos Mexicanos** y a favor del **Instituto Nacional Electoral**.-----

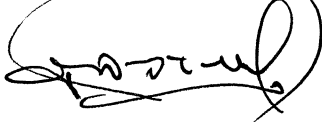
A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en el Apartado de Licitaciones, al cuál podrá acceder mediante la dirección electrónica: www.ine.mx | Servicios INE |; asimismo podrá acceder a este sitio desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: www.compranet.gob.mx | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 11:30 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-024/2018
CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO
CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018”

ANEXO 1

Análisis de la documentación legal y administrativa

**(conforme a los numerales 4.1. y 5.
segundo párrafo de la convocatoria)**

“SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018”

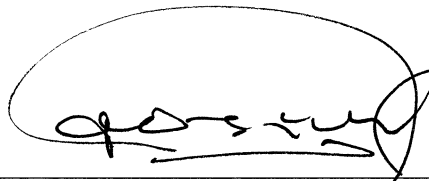
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

24 - Mayo - 2018

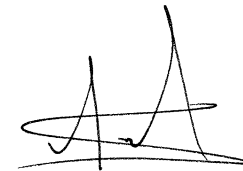
LICITANTE: CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa Servicio Gastronómico de Alta Gama, S.A. de C.V. -----

Inciso	Anexo	Descripción	CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V.	Servicio Gastronómico de Alta Gama, S.A. de C.V.
a)	Anexo 2	Acreditación de personalidad jurídica	Sí cumple	Sí cumple
b)	Anexo 3 “A”	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Sí cumple	Sí cumple
c)	Anexo 3 “B”	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Sí cumple	Sí cumple
d)	Anexo 3 “C”	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Sí cumple	Sí cumple
e)	Anexo 4	Declaración de Integridad	Sí cumple	Sí cumple
f)	Anexo 5	Nacionalidad Mexicana	Sí cumple	Sí cumple
g)	Anexo 10	Participación conjunta	Sí cumplen	

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo

“SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018”

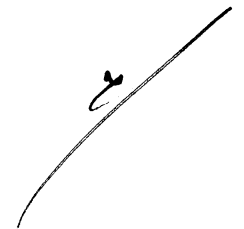
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

LICITANTE: CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa Servicio Gastronómico de Alta Gama, S.A. de C.V.

24 - Mayo - 2018

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-024/2018 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LP-INE-024/2018

"SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)


24 de mayo de 2018

Licitante	Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Participación Conjunta
	Anexo 2	Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 10
	4.1. inciso a)	4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentó el licitante referido, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial N° LP-INE-024/2018 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

“SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018”

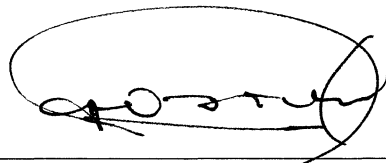
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

24 - Mayo - 2018

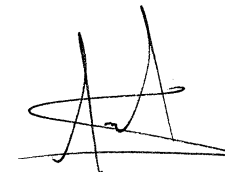
LICITANTE: TABARES DE PUEBLA S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa TABA INDUSTRIAL DINNERS S.A. DE C.V. -----

Inciso	Anexo	Descripción	TABARES DE PUEBLA S.A. DE C.V.	TABA INDUSTRIAL DINNERS S.A. DE C.V.
a)	Anexo 2	Acreditación de personalidad jurídica	Sí cumple	Sí cumple
b)	Anexo 3 “A”	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Sí cumple	Sí cumple
c)	Anexo 3 “B”	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Sí cumple	Sí cumple
d)	Anexo 3 “C”	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Sí cumple	Sí cumple
e)	Anexo 4	Declaración de Integridad	Sí cumple	Sí cumple
f)	Anexo 5	Nacionalidad Mexicana	Sí cumple	Sí cumple
g)	Anexo 10	Participación conjunta	Sí cumplen	

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo

“SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018”

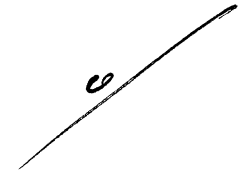
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

LICITANTE: TABARES DE PUEBLA S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa TABA INDUSTRIAL DINNERS S.A. DE C.V. -----

24 - Mayo - 2018

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-024/2018 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

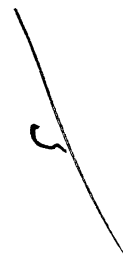


FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-024/2018
CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO
CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018”

ANEXO 2

Evaluación Técnica

**(conforme a los numerales
4.2. y 5.1. de la convocatoria)**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. DE C.V.

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE					24.00										
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.										
1.1	Capacidad de los recursos humanos	<p>Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que brindará el servicio. Se tomarán en cuenta la experiencia, niveles de preparación y la cantidad de personal que se requiera para prestar el servicio.</p>														
1.1.1	Experiencia (en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación)	<p>Para acreditar la experiencia, el Licitante deberá presentar currículos de personal con capacidad de supervisar y contar con la competencia o habilidad técnico-operativa para la prestación del servicio, el cual asignará a la prestación del servicio en caso de resultar adjudicado.</p> <p>a) El Licitante deberá presentar currículos de personal para los siguientes roles:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor general de operaciones</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Nutriólogo para el diseño de menús</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Supervisor auxiliar de operaciones</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Chef</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>b) Los currículos serán tomados en cuenta para la obtención de puntos, únicamente si incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre, edad, nacionalidad, grado académico, tiempo de experiencia y servicios de alimentación en los que ha participado, así como: <ul style="list-style-type: none"> Nombre de la empresa en la que labora o laboraba. Nombre del cliente (empresa, dependencia o entidad) a quien se prestó el servicio. Periodo que prestó sus servicios. Rol y actividades principales que desempeñó en los puestos que laboró. Firma autógrafa del titular del currículo en cada una de las hojas que lo integran o por lo menos en la última hoja. Copia simple de la identificación oficial del titular del currículo. 	Puesto	Cantidad	Supervisor general de operaciones	1	Nutriólogo para el diseño de menús	1	Supervisor auxiliar de operaciones	1	Chef	1		7.00	7.00	Derivado de la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que de conformidad a la documentación presentada el licitante cumplió con la experiencia máxima solicitada para obtener los puntos (0005 al 0015, 0016 al 0024, 0025 al 0051 y 0052 al 0081), por lo cual se le otorgan 7 puntos de 7 esperados.
Puesto	Cantidad															
Supervisor general de operaciones	1															
Nutriólogo para el diseño de menús	1															
Supervisor auxiliar de operaciones	1															
Chef	1															

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. DE C.V.

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE				24.00						
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.						Razones por las que obtiene los puntos.						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos							
		<p>4. Acompañar copia de las constancias con valor oficial de su preparación técnico-operativa actual, así como de los documentos a que haga referencia en el curriculum.</p> <p>c) Una constancia expedida por el representante legal del Licitante, en la que indique, que ha corroborado la veracidad de la información de cada currículum presentado.</p> <p>Adicionalmente, el Licitante deberá presentar una relación de los currículos que se entreguen, indicando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número consecutivo. 2. Nombre completo. 3. Cantidad de fojas que componen su currículum. 4. Indicador de folio donde inicia el currículum. 5. Indicador de folio donde termina el currículum. 6. Rol y principales actividades que tendrá la persona en el servicio objeto de la presente convocatoria. 7. En su caso, profesión de acuerdo a su cédula profesional 8. Cantidad de fojas que componen cedula profesional. 9. Indicador de folio donde inicia la cédula profesional. 10. Indicador de folio donde termina la cédula profesional. <p>En caso de que el Licitante integre en su expediente un número de currículos mayor al máximo solicitado, se tomará en cuenta el orden definido en la relación que entregue el Licitante como parte de su propuesta; a falta de ésta, y con base en los números de folio o de acuerdo con el orden de documentos integrados de su propuesta, se considerarán las primeras fojas que cubran el máximo de currículos solicitados.</p> <p>Los puntos se asignarán de acuerdo a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="478 1247 1024 1372"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Cantidad de currículos a presentar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor general de operaciones</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Nutriólogo para el diseño de menús</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Puesto	Cantidad de currículos a presentar	Supervisor general de operaciones	1	Nutriólogo para el diseño de menús	1				
Puesto	Cantidad de currículos a presentar											
Supervisor general de operaciones	1											
Nutriólogo para el diseño de menús	1											

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE					24.00	
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación		Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.
		Supervisor auxiliar de operaciones	1				
		Chef	1				
		Personal / Rol	Total de meses de experiencia acreditados en el rol	Total de puntos			
		Supervisor general de operaciones.	De 12 a 36 meses	1.00			
			Mayor a 36 meses	2.00			
		El máximo de puntos a asignar para el Supervisor general de operaciones es de 2.00 (sólo se requiere uno).					
		Personal / Rol	Total de meses de experiencia acreditados en el rol	Total de puntos			
		Nutriólogo para el diseño de menús	De 12 a 24 meses	1.00			
			Mayor a 24 meses	2.00			
		El máximo de puntos a asignar para el nutriólogo para el diseño de menús es de 2.00 (sólo se requiere uno)					
		Personal / Rol	Total de meses de experiencia acreditados en el rol	Total de puntos			
		Supervisor auxiliar de operaciones	De 12 a 24 meses	0.50			
			Mayor a 24 meses	1.00			
		El máximo de puntos a asignar para el supervisor auxiliar de operaciones es de 1.00 (solo se requiere uno)					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE					24.00		
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación			Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.
		Personal / Rol	Total de meses de experiencia acreditados en el rol	Total de puntos				
		Chef	De 12 a 24 meses	1.00				
			Mayor a 24 meses	2.00				
		El máximo de puntos a asignar para el chef es de 2.00. (solo se requiere uno)						
		El personal propuesto para este subrubro deberá ser considerado para el subrubro 3.1.3 de la presente tabla.						
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo (de acuerdo a sus conocimientos académicos y/o profesionales)	<p>En relación con el personal propuesto en el rubro "1.1.1 Experiencia", el Licitante deberá acreditar los niveles de preparación que sustenten el conocimiento del personal, el cual será asignado a la prestación del servicio, en caso de resultar adjudicado.</p> <p>Para ser tomados en cuenta en la asignación de puntos, El LICITANTE deberá de acreditar que el personal que ocupara los puestos de Supervisor general de operaciones, Nutriólogo para diseño de menús, Supervisor auxiliar de operaciones y el Chef, que asignará para la prestación del servicio que se solicita cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio conforme se describe a continuación:</p> <p>Supervisor general de operaciones: Profesionista con grado de licenciatura en Administración de Empresas, Nutrición, Ingeniería en alimentos o Químico en Alimentos o cualquier carrera relacionada en el ámbito gastronómico. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Nutriólogo para diseño de menús: Profesionista de nivel licenciatura en Nutrición. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Supervisor auxiliar de operaciones: Profesionista de nivel licenciatura o ingeniería bioquímica, profesional técnico en alimentos y /o bebidas, gastronomía o administración. Así</p>				4.50	4.50	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que:</p> <p>Supervisor general de operaciones presenta título y cédula profesional y el certificado correspondiente al curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del distintivo H (folios 0084 al 0087 y 0013), por lo cual se le otorgan 1 punto.</p> <p>Nutriólogo: presenta título y cédula profesional y el certificado correspondiente al curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del distintivo H (folio 0095 al 0100 y 0075), por lo cual se le otorga 0.50 puntos.</p> <p>Supervisor auxiliar de operación: presenta título y cédula profesional y el certificado correspondiente al curso de</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE				24.00														
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos														
		<p>como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Chef: Licenciado en Nutrición Humana o Gastronomía. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para obtención del Distintivo H.</p> <p>Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:</p> <p>Supervisor general de operaciones:</p> <table border="1"> <tr> <td>Presenta Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.</td> <td>1.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP.</td> <td>0.50 Puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta título, cédula o certificado</td> <td>0.00 Puntos</td> </tr> </table> <p>Los puntos máximos a obtener será 1.00 (se requiere uno)</p> <p>Nutriologo para elaboración de menús</p> <table border="1"> <tr> <td>Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura.</td> <td>0.25 Puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta título, cédula o certificado</td> <td>0.00 Puntos</td> </tr> </table> <p>El máximo de puntos a asignar para el nutriólogo para el diseño de menús es de 0.50 (sólo se requiere uno)</p> <p>Supervisor auxiliar de operaciones</p> <table border="1"> <tr> <td>Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.</td> <td>1.00 Puntos</td> </tr> </table>	Presenta Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.	1.00 puntos	Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP.	0.50 Puntos	No presenta título, cédula o certificado	0.00 Puntos	Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.	0.50 puntos	Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura.	0.25 Puntos	No presenta título, cédula o certificado	0.00 Puntos	Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.	1.00 Puntos			<p>manejo higiénico de alimentos para la obtención del distintivo H (folios 0088 al 0090 y 0023), por lo cual se le otorgan 1.00 punto.</p> <p>Chef: presenta título y cédula profesional y el certificado correspondiente al curso de manejo higiénico para la obtención del distintivo H, por lo cual se le otorgan 2.00 puntos. (folios 0091 al 0094 y 0033).</p>
Presenta Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.	1.00 puntos																		
Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP.	0.50 Puntos																		
No presenta título, cédula o certificado	0.00 Puntos																		
Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.	0.50 puntos																		
Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura.	0.25 Puntos																		
No presenta título, cédula o certificado	0.00 Puntos																		
Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.	1.00 Puntos																		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. DE C.V.

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE				24.00	
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.						Razones por las que obtiene los puntos.	
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación		Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	
		Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura SEP y certificado.	0.50 Puntos				
		No presenta título, cédula o certificado.	0.00 Puntos				
		Los puntos máximos a obtener serán 1.00. (se requiere uno)					
		Chef					
		Título y/o cédula profesional de licenciatura emitida por una Institución de validez oficial ante la SEP.	2.00 puntos				
		Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP.	0.50 puntos				
		No presenta título, cédula o certificado.	0.00 Puntos				
		Los puntos máximos a obtener serán 2.00 (Se requiere uno).					
		El Instituto verificará la información proporcionada a fin de asignar los puntos correspondientes.					
1.1.3	Dominio de herramientas	El Licitante deberá acreditar que cuenta con personal especializado en las labores que desarrollara el personal para la prestación del servicio, lo anterior mediante certificaciones, diplomas y/o diplomas expedidos por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.			2.50	2.50	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que de 1 supervisor general de operaciones, 1 nutriólogo, 1 supervisor auxiliar de operaciones y 1 chef, acreditan mediante dos certificaciones o diplomas por personal, el estar especializado para la prestación del servicio (folios 0102-0104, 0105-0106, 0107-0109, 0110 al 0115 y 0116 al 0131), por lo que se le asignan 2.50 puntos.
		Personal / Rol	Personal máximo	Certificaciones	Puntos		
		Supervisor general de operaciones (1 persona);	4 personas	Presenta dos documentos expedidos por Institución	2.50		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE						24.00	
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación			Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.
		nutriólogo para el diseño de menús (1 persona); Supervisor auxiliar de operaciones (1 persona); Chef (1 persona)	competente por cada una de las personas, consistentes en certificaciones o diplomas.					
			Presenta un documento expedidos por Institución competente, por cada una de las personas, consistentes en certificaciones o diplomas.	1.00				
			No presenta ninguna certificación	0.00				
		<p>Para efectos de la evaluación, en caso de que el Licitante integre en su expediente un número de certificaciones mayor al máximo solicitado, se tomará en cuenta el orden definido en la relación que entregue el Licitante como parte de su propuesta; a falta de ésta, y con base en los números de folio de su propuesta, se considerarán las primeras fojas que cubran el máximo de certificaciones solicitadas.</p> <p>En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de certificaciones, obtendrán la misma puntuación.</p> <p>El personal propuesto para este subrubro deberá de ser el mismo que el del subrubro 1.1.1.</p>						
1.1.4	Capacidad de equipamiento	1. El Instituto durante la evaluación de propuestas realizará una visita a las instalaciones de los licitantes, a fin de constatar la veracidad en sus propuestas.				1.00	1.00	Derivado de la visita a las instalaciones del licitante, se advierte que cuenta con planta de proceso y cocina con

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE					24.00																		
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.																		
		En la visita que realice el Instituto, el licitante deberá de acreditar que cuenta en sus instalaciones, al menos con: <table border="1" data-bbox="483 483 1018 1230"> <thead> <tr> <th>Equipo</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)</td> <td>Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o Equipo de abatimiento industrial)</td> </tr> <tr> <td>Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)</td> <td>Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)</td> </tr> <tr> <td>Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional</td> <td>Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional</td> </tr> <tr> <td>Cámaras de conservación, refrigeración y congelación</td> <td>Cámaras de conservación, refrigeración y congelación</td> </tr> <tr> <td>Equipo Industrial para carnicería (rebanado Ras, sierra, cuchillos etc.)</td> <td>Equipo industrial para carnicería (rebanadoras, sierra, cuchillos etc.)</td> </tr> <tr> <td>Almacén de secos</td> <td>Almacén de secos</td> </tr> <tr> <td>Almacén de productos químicos de limpieza</td> <td>Almacén de productos químicos de limpieza</td> </tr> <tr> <td>Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada</td> <td>Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada</td> </tr> </tbody> </table>	Equipo	Descripción	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o Equipo de abatimiento industrial)	Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)	Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)	Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional	Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional	Cámaras de conservación, refrigeración y congelación	Cámaras de conservación, refrigeración y congelación	Equipo Industrial para carnicería (rebanado Ras, sierra, cuchillos etc.)	Equipo industrial para carnicería (rebanadoras, sierra, cuchillos etc.)	Almacén de secos	Almacén de secos	Almacén de productos químicos de limpieza	Almacén de productos químicos de limpieza	Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada	Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada				operación propia y equipamiento mayor al equipo industrial mínimo requerido, por lo cual se le otorgan 0.50 puntos. Así mismo, acredita los 2 vehículos, 1 vehículo con caja seca de capacidad de 1 a 3.5 toneladas totalmente cerradas y 1 vehículo con caja refrigerada con capacidad de 1 a 5.5 toneladas, por lo cual se le otorgan 0.50 puntos. Obteniendo un total de 1.00 punto para este rubro.
Equipo	Descripción																							
Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o Equipo de abatimiento industrial)																							
Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)	Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)																							
Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional	Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional																							
Cámaras de conservación, refrigeración y congelación	Cámaras de conservación, refrigeración y congelación																							
Equipo Industrial para carnicería (rebanado Ras, sierra, cuchillos etc.)	Equipo industrial para carnicería (rebanadoras, sierra, cuchillos etc.)																							
Almacén de secos	Almacén de secos																							
Almacén de productos químicos de limpieza	Almacén de productos químicos de limpieza																							
Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada	Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada																							
		Del resultado de la verificación se otorgarán los puntos de la siguiente manera: <table border="1" data-bbox="525 1307 987 1356"> <tbody> <tr> <td>Cuenta con Planta de Proceso y Cocina con operación propia con</td> <td>0.50 Puntos</td> </tr> </tbody> </table>	Cuenta con Planta de Proceso y Cocina con operación propia con	0.50 Puntos																				
Cuenta con Planta de Proceso y Cocina con operación propia con	0.50 Puntos																							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE					24.00													
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación		Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.												
		equipamiento mayor al equipo industrial mínimo requerido.																	
		Cuenta con Planta de Proceso y Cocina con operación propia equipada con el mínimo requerido	0.25 Puntos																
		Cuenta con cocina con operación propia equipada con una cantidad menor al equipo industrial mínimo requerido.	0.15 Puntos																
		<p>2. Transporte especializado para alimentos preparados. Se requieren vehículos con características de conformidad a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANTIDAD</th> <th>ESPECIFICACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>VEHICULOS CON CAJA SECA DE PREFERENCIA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 3 Y MEDIA TONELADAS TOTALMENTE CERRADA.</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>VEHICULOS CON CAJA REFRIGERADA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 5 Y MEDIA TONELADAS.</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Acredita 2 vehículos</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita vehículo 1</td> <td>0.25 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita vehículos</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para obtener los puntos señalados, el licitante deberá acreditar que los vehículos sean modelo 2012 o superior, y presentar fotografías en donde se aprecien las unidades de manera completa, el logotipo de la empresa y el número de placa, acompañado de copia de la tarjeta de circulación para verificar la placa y de la factura para verificar los datos del vehículo. El Instituto verificará la información proporcionada a fin de asignar los puntos correspondientes.</p>		CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	1	VEHICULOS CON CAJA SECA DE PREFERENCIA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 3 Y MEDIA TONELADAS TOTALMENTE CERRADA.	1	VEHICULOS CON CAJA REFRIGERADA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 5 Y MEDIA TONELADAS.	Acredita 2 vehículos	0.50 puntos	Acredita vehículo 1	0.25 puntos	No acredita vehículos	0.00 puntos				
CANTIDAD	ESPECIFICACIONES																		
1	VEHICULOS CON CAJA SECA DE PREFERENCIA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 3 Y MEDIA TONELADAS TOTALMENTE CERRADA.																		
1	VEHICULOS CON CAJA REFRIGERADA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 5 Y MEDIA TONELADAS.																		
Acredita 2 vehículos	0.50 puntos																		
Acredita vehículo 1	0.25 puntos																		
No acredita vehículos	0.00 puntos																		
1.2	Capacidad de los recursos económicos	<p>Conforme lo establece el artículo 57 fracción 3, y 78 inciso b) de las POBALINES, el Licitante deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de Impuesto Sobre la Renta presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la que está obligado, que contenga el sello digital; sus estados financieros</p>			2.00	0.00	Con base al oficio INE/DEA/DRF/SC/343/2018, emitido por la Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros, el licitante no cumple												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. DE C.V.

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE				24.00
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.
		del ejercicio fiscal de 2017 y el cálculo de las razones financieras para evaluar su capacidad económica; en los cuales deberán demostrar que cuenta con ingresos equivalentes hasta el 20% del monto de su oferta. Se considerará monto de la oferta, el resultado que se obtenga de multiplicar 2,680 que es la cantidad total de servicios estimados promedios a servir por día, por 5 días de servicio por el costo unitario del menú que sea ofertado por el licitante. $2,680 * 5 * \text{costo unitario de menú} = 20\% \text{ monto de la oferta del licitante}$				con lo solicitado en el presente rubro, toda vez que no se determina correctamente la razón financiera de Endeudamiento, presenta la declaración provisional de marzo de 2018, cuando debió presentar la declaración provisional del mes abril 2018. Por lo antes mencionado, se le otorgan 0.00 puntos de 2.00 posibles en el rubro. Numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (punto cincuenta) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el numeral VI de los Aspectos que se considerarán para la evaluación por puntos y porcentajes. El Licitante obtendrá los puntos que correspondan de manera proporcional conforme al número de trabajadores con discapacidad que acrediten tener		0.50	0.00	El Licitante no presentó documentación que acredite participación de personas con capacidades diferentes, por lo cual no se le otorga el punto esperado en este subrubro.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE					24.00
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 0.50 (punto cincuenta) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.		0.50	0.00	El Licitante no acredita que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), por lo que no se le otorga el punto esperado.
1.5	Niveles de calidad requeridos por la convocante.	Los LICITANTES deberán presentar las siguientes certificaciones con las cuales acreditará el cumplimiento de la normatividad aplicable en el presente procedimiento de licitación: a) El licitante deberá tener como mínimo 50 empleados inscritos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y demostrarlo con el último pago al que está obligado, en copia simple de dicho documento para su cotejo, con la relación completa de los asegurados y el comprobante bancario del pago correspondiente. El número de empleados requerido, estará integrado por el total del personal que labora en la empresa, incluyendo las áreas administrativas y operativas; lo anterior permitirá la participación de empresas líderes en el ramo, para que en caso de contingencia en la Ciudad, este Instituto tenga la seguridad de contar con proveedores que tengan la capacidad de respuesta que se requiere. <u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u> b) En lo referente a cárnicos y sus derivados, los productos que suministre deberán ser de origen Tipo de Inspección Federal (TIF), esto es, que la materia prima provenga de rastros o establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF). El licitante deberá presentar el certificado TIF del rastro o establecimiento de origen de la materia prima; así como comprobar que adquiere los insumos cárnicos y sus derivados en dicho rastro o establecimiento. Presentar facturas del último		6.00	6.00	De los 9 niveles de calidad requeridos por la convocante se advierte que el Licitante cumple con los nueve niveles, de acuerdo a lo siguiente: a) Folios 0217-0229 b) Folios 0231-0236 c) Folios 0238-0320 d) Folios 0322-0323 e) Folios 0324-0331 f) Folios 0333-0385 g) Folios 0387 h) Folios 0389-0390 i) Folios 0392-0395 Por lo anterior, se le otorgan 6.00 puntos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. DE C.V.

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE				24.00
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.						Razones por las que obtiene los puntos.
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	
		<p>trimestre a favor del licitante en donde demuestre la adquisición de estos productos.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>c) El licitante deberá contar con una cocina propia, para la elaboración de alimentos preparados, dicha instalación deberá estar certificada con el "Distintivo H" vigente (presentar documentos comprobatorios). Así mismo el licitante deberá contar con personal capacitado por un instructor con registro vigente ante SECTUR, en apego a la NMX-F-605-NORMEX-2015 sobre el manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del "Distintivo H". Presentar en copia las constancias (mínimo 30) de los cursos impartidos al personal del área certificada donde se compruebe la capacitación recibida en dicha norma emitidas por SECTUR.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>d) Presentar de sus instalaciones, el uso de suelo permitido, el cual deberá corresponder con el objeto de esta licitación. Presentar copia simple.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>e) Presentar copia simple del documento de la verificación practicada a los equipos de medición (báscula), a través de la PROFECO o laboratorios acreditados por la E.M.A, con la cual es posible comprobar la calibración de dichos equipos; vigente a la fecha de esta contratación, esto con el objeto de que se tenga la certeza de que se cumple con las especificaciones de peso requeridas. Presentar copia simple.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>f) Presentar copia del contrato y programa correspondiente al año 2017 o 2018 del control de fauna nociva celebrado con una compañía de fumigación para sus instalaciones, así como el higienizado de cisternas. Presentar copia de las facturas de dicho servicio de por lo menos los seis meses anteriores a este acto (con una periodicidad mensual). Presentar en copia el comprobante de los servicios realizados donde se pueda</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE					24.00
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.
		<p>observar los productos y métodos utilizados para dar dicho servicio. Asimismo, deberá presentar licencia sanitaria (copia) de la compañía de fumigación y su alta en Hacienda (copia) en donde se verifique su giro.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>g) Las empresas participantes deberán contar con sus oficinas administrativas e instalaciones operativas en la Ciudad de México y el Valle de México. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las visitas de supervisión por parte del personal asignado por la convocante y poder tener la facilidad de atender requerimientos extraordinarios ante situaciones emergentes.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>h) Deberá contar con certificación vigente de su Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con a la Norma Mexicana: NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015), expedido por un organismo de certificación acreditado ante la E.M.A. en sistemas de gestión ambiental en el sector de alimentos y tabaco – procesamiento o hoteles y restaurantes, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza de que el Licitante cuenta con documentos probatorios en responsabilidad ambiental.</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple del documento expedido por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.); asimismo, deberá presentar copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>i) Deberá contar con certificación vigente de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con la Norma Mexicana: NMX-SAST-IMNC-2008 (BSI OHSAS 18001:2007), expedido por un organismo de certificación acreditado ante la E.M.A., en sistemas de administración, seguridad y salud en el trabajo, en el Sector 03, "Productos</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. DE C.V.

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE				24.00
Subrubro		Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.				Razones por las que obtiene los puntos.
Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos		
	<p>alimenticios, bebidas y tabaco" y/o sector 30 "Hoteles y Restaurantes"; el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos para la provisión industrial de comidas preparadas en comedores y/o comedores industriales para hospitales del sector público y privado y en Provisión de comidas preparadas (catering); lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza que cuenta con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo documentado, que previene y controla los riesgos en el sitio de trabajo y asegura el proceso de mejoramiento continuo que permita minimizarlo.</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple del documento expedido por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.); asimismo, deberá presentar copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p><u>Total de puntos a asignar: 6 puntos</u></p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. DE C.V.

Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE					18.00				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos				
2.1	<p>Experiencia del licitante (mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate) y</p> <p>Especialidad del licitante (mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la Convocatoria)</p>	<p>El Licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, para lo cual deberá presentar copia simple legible de contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a 10 (diez) años de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios con similares características y condiciones requeridas en la presente contratación.</p> <p>El Instituto entiende por "servicios con similares características y condiciones" lo siguiente:</p> <p>a) Que el servicio de alimentación proporcionado haya tenido una duración de cuando menos cuatro días.</p> <p>b) Que se haya brindado el servicio de alimentación tipo bufete para al menos 1,000 servicios al día durante la vigencia contractual.</p> <p>Para la asignación de puntos, el Licitante deberá presentar una relación de contratos que se entregan, indicando:</p> <ol style="list-style-type: none"> Número consecutivo. Número de contrato. Vigencia. Fecha de formalización. Monto. Objeto. Nombre del cliente. Cantidad de fojas que componen el contrato. Indicador de folio donde inicia el contrato. Indicador de folio donde termina el contrato. <p>El Licitante deberá presentar como mínimo 1 (un) contrato y como máximo 5 (cinco) contratos, que cumplan con los requisitos solicitados.</p> <p>Los puntos se asignarán conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Puntos máximos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Experiencia</td> <td>9.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Puntos máximos	Experiencia	9.00		18.00	13.51	<p>Derivado de la revisión correspondiente a la proposición del Licitante se advierte:</p> <p>Experiencia: presentó 6 contrato, sin embargo, únicamente fueron considerados 5 contratos (folios 0397-0625), de los cuales comprobó 915 días de servicio, sin embargo, el Licitante Grupo Gastronómico Gálvez, fue quien comprobó mayor cantidad de días de servicio (1,825 días) por lo cual, se realizó una regla de tres, motivo por el cual le corresponden 4.51 puntos de 9.00 puntos posibles</p> <p>Especialidad: de acuerdo al numeral 1 del inciso b), el Licitante acreditó con los documentos solicitados en la tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes, un total de 3,477,521 servicios efectivamente brindados, al respecto, por ser el Licitante con mayor número de</p>
Concepto	Puntos máximos									
Experiencia	9.00									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. DE C.V.

Especialidad	9.00				
<p>a) Por lo que respecta a la Experiencia, se asignarán los puntos al Licitante que acredite, la mayor cantidad de días en la suma de sus contratos.</p> <p>Para el resto de los Licitantes se aplicará una regla de tres. En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de días de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>Para los contratos vigentes, se tomarán únicamente los días transcurridos hasta el 30 de abril de 2018. En caso de que los Licitantes presenten contratos que hayan iniciado su vigencia antes del periodo establecido (diez años), únicamente se tomarán en cuenta para el cómputo la cantidad de días que hayan transcurrido dentro del periodo de tiempo establecido (diez años).</p>	<p>b) Por lo que respecta a la Especialidad se asignarán los puntos conforme a lo siguiente:</p> <p>1. Se asignarán nueve puntos (9.00) al Licitante que presente la mayor cantidad de servicios de alimentación proporcionados en la suma de todos los contratos presentados.</p> <p>Para el resto de los Licitantes se aplicará una regla de tres. En caso de que dos o más Licitantes acrediten la misma cantidad de servicios, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>Para determinar la cantidad de servicios de alimentación y asignar los puntos correspondientes, se deberán presentar facturas y/o CFDI donde conste los servicios efectivamente prestados, las cuales deberán ser congruentes con las cláusulas, anexos, apéndices y demás documentos que acompañen el o los contratos presentados para acreditar la experiencia y la especialidad (máximo 5).</p>				<p>servicios acreditados, se le otorgan los 9.00 puntos disponibles en éste subrubro. Por lo anterior, el Licitante obtuvo un total de 13.51 puntos de los 18 disponibles.</p> <p>Numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. DE C.V.

		<p>Las facturas y/o CFDI, deberán estar acompañadas con una relación en formato Excel, la cual deberá estar impresa y ser coincidente con la versión electrónica presentada, No. de servicios.</p> <p>Por lo que únicamente se evaluará son la cantidad de servicios que se acredite que fueron prestados, entendiéndose por esto, cada servicio de comida efectivamente pagado. Para efectos de la evaluación, en caso de que el Licitante integre en su expediente un número de contratos mayor al máximo solicitado, se tomará en cuenta el orden definido en la relación que entregue el Licitante como parte de su propuesta; a falta de ésta, y con base en los números de folio de su propuesta o consecutivo de la página del archivo, en caso de ser un procedimiento misto, para propuestas electrónicas, se considerarán las primeras fojas que cubran el máximo de contratos solicitados.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. DE C.V.

Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO					8.00
3.1	Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria.					
Oferta técnica: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica permita verificar el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Motivos por los que obtuvo los puntos
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>Se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico, en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Procedimiento para la prestación del servicio ordinario. Procedimiento para el manejo higiénico de los alimentos, antes, durante y posterior a su preparación. <p>Procedimiento para la transportación de alimentos preparados (Catering).</p>		3.00	3.00	Derivado de la revisión de la documentación de la propuesta del licitante, acredita la Metodología solicitado para la prestación de los servicios, por lo cual se le otorgan 3.00 puntos (folios 0797-0858).
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de trabajo donde señale las etapas, periodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Procedimiento para la prestación del servicio de comedor. Procedimiento para el manejo higiénico de los alimentos, antes, durante y posterior a su preparación. Procedimiento para la transportación de alimentos preparados (Catering). <p><i>El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstos en Anexo 1 de la presente convocatoria.</i></p>		2.00	2.00	El licitante acredita el plan de trabajo solicitado para la prestación de los servicios, por lo cual se le otorgan 2.00 puntos (folios 0860-0917).
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio solicitado señalando nombre y cargo de cada uno de sus empleados que propone para los puestos solicitados en el Apéndice H del anexo técnico.</p>		3.00	3.00	El licitante presenta el esquema estructural solicitado para la prestación de los servicios, por lo cual se le otorgan 3.00 puntos (segunda página posterior al folio 0917).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

CASA ÁLVAREZ GOURMET, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. DE C.V.

Rubro 4		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS				10.00
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Motivo por los que obtuvo los puntos
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Con relación a los contratos referidos en el rubro 2, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimiento de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>		5.00	5.00	<p>De la revisión que se hizo a la documentación presentada por el licitante se advierte que presenta:</p> <p>6 cartas de cumplimiento, sin embargo, únicamente se contemplan las cinco cartas de cumplimiento (folios 0919 0923) respecto de los contratos presentados en el subrubro 2.1 Especialidad y Experiencia, por lo cual se le otorgan los 5.00 puntos posibles.</p>
4.2	Medición de desempeño en la prestación oportuna de los servicios.	<p>LICITANTE presentará una carta en la que conste manifestación expresa del cliente de desempeño en la prestación oportuna de los servicios, es decir, que no se le haya impuesto penalizaciones en por lo menos tres meses consecutivos durante la vigencia de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten la misma medición de desempeño de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>		5.00	5.00	<p>De la revisión que se hizo a la documentación presentado por el licitante se advierte que presenta:</p> <p>Las cinco cartas de desempeño (folios 926 - 930), por lo cual se le otorgan los 5.00 puntos posibles.</p>
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica				60.00	52.51	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente						45.00

SERVIDORES PÚBLICOS


 LIC. MIGUEL ÁNGEL ROMERO CASTILLO
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS


 LIC. JOSÉ CARLOS AYUARDO YEO
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
 SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A DE C.V.

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE					24.00										
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.										
1.1	Capacidad de los recursos humanos	<p>Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que brindará el servicio. Se tomarán en cuenta la experiencia, niveles de preparación y la cantidad de personal que se requiera para prestar el servicio.</p>														
1.1.1	Experiencia (en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio objeto del procedimiento de contratación)	<p>Para acreditar la experiencia, el Licitante deberá presentar currículos de personal con capacidad de supervisar y contar con la competencia o habilidad técnico-operativa para la prestación del servicio, el cual asignará a la prestación del servicio en caso de resultar adjudicado.</p> <p>a) El Licitante deberá presentar currículos de personal para los siguientes roles:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor general de operaciones</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Nutriólogo para el diseño de menús</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Supervisor auxiliar de operaciones</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Chef</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>b) Los currículos serán tomados en cuenta para la obtención de puntos, únicamente si incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre, edad, nacionalidad, grado académico, tiempo de experiencia y servicios de alimentación en los que ha participado, así como: <ul style="list-style-type: none"> Nombre de la empresa en la que labora o laboraba. Nombre del cliente (empresa, dependencia o entidad) a quien se prestó el servicio. Periodo que prestó sus servicios. Rol y actividades principales que desempeñó en los puestos que laboró. 	Puesto	Cantidad	Supervisor general de operaciones	1	Nutriólogo para el diseño de menús	1	Supervisor auxiliar de operaciones	1	Chef	1		7.00	7.00	Derivado de la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que de conformidad a la documentación presentada el licitante, cumplió con la experiencia máxima solicitada para obtener los puntos (0563 al 0565, 0591 al 0594, 0623 al 0626 y 0652 al 0654), por lo cual se le otorgan 7 puntos de 7 esperados.
Puesto	Cantidad															
Supervisor general de operaciones	1															
Nutriólogo para el diseño de menús	1															
Supervisor auxiliar de operaciones	1															
Chef	1															

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A DE C.V.

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE				24.00
Subrubro		Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.				
Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.	
	<p>2. Firma autógrafa del titular del currículum en cada una de las hojas que lo integran o por lo menos en la última hoja.</p> <p>3. Copia simple de la identificación oficial del titular del currículum.</p> <p>4. Acompañar copia de las constancias con valor oficial de su preparación técnico-operativa actual, así como de los documentos a que haga referencia en el curriculum.</p> <p>c) Una constancia expedida por el representante legal del Licitante, en la que indique, que ha corroborado la veracidad de la información de cada currículum presentado.</p> <p>Adicionalmente, el Licitante deberá presentar una relación de los currículos que se entreguen, indicando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número consecutivo. 2. Nombre completo. 3. Cantidad de fojas que componen su currículum. 4. Indicador de folio donde inicia el currículum. 5. Indicador de folio donde termina el currículum. 6. Rol y principales actividades que tendrá la persona en el servicio objeto de la presente convocatoria. 7. En su caso, profesión de acuerdo a su cédula profesional 8. Cantidad de fojas que componen cedula profesional. 9. Indicador de folio donde inicia la cédula profesional. 10. Indicador de folio donde termina la cédula profesional. <p>En caso de que el Licitante integre en su expediente un número de currículos mayor al máximo solicitado, se</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE					24.00																								
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.																								
		tomará en cuenta el orden definido en la relación que entregue el Licitante como parte de su propuesta; a falta de ésta, y con base en los números de folio o de acuerdo con el orden de documentos integrados de su propuesta, se considerarán las primeras fojas que cubran el máximo de currículos solicitados. Los puntos se asignarán de acuerdo a lo siguiente: <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Cantidad de currículos a presentar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor general de operaciones</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>Nutriólogo para el diseño de menús</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>Supervisor auxiliar de operaciones</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>Chef</td> <td align="center">1</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th>Personal / Rol</th> <th>Total de meses de experiencia acreditados en el rol</th> <th>Total de puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Supervisor general de operaciones</td> <td>De 12 a 36 meses</td> <td align="center">1.00</td> </tr> <tr> <td>Mayor a 36 meses</td> <td align="center">2.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El máximo de puntos a asignar para el Supervisor general de operaciones es de 2.00 (sólo se requiere uno).</p> <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th>Personal / Rol</th> <th>Total de meses de experiencia</th> <th>Total de puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Puesto	Cantidad de currículos a presentar	Supervisor general de operaciones	1	Nutriólogo para el diseño de menús	1	Supervisor auxiliar de operaciones	1	Chef	1	Personal / Rol	Total de meses de experiencia acreditados en el rol	Total de puntos	Supervisor general de operaciones	De 12 a 36 meses	1.00	Mayor a 36 meses	2.00	Personal / Rol	Total de meses de experiencia	Total de puntos							
Puesto	Cantidad de currículos a presentar																													
Supervisor general de operaciones	1																													
Nutriólogo para el diseño de menús	1																													
Supervisor auxiliar de operaciones	1																													
Chef	1																													
Personal / Rol	Total de meses de experiencia acreditados en el rol	Total de puntos																												
Supervisor general de operaciones	De 12 a 36 meses	1.00																												
	Mayor a 36 meses	2.00																												
Personal / Rol	Total de meses de experiencia	Total de puntos																												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE					24.00																								
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación		Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos																								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">acreditados en el rol</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Nutriólogo para el diseño de menús</td> <td>De 12 a 24 meses</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Mayor a 24 meses</td> <td>2.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El máximo de puntos a asignar para el nutriólogo para el diseño de menús es de 2.00 (sólo se requiere uno)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Personal / Rol</th> <th>Total de meses de experiencia acreditados en el rol</th> <th>Total de puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Supervisor auxiliar de operaciones</td> <td>De 12 a 24 meses</td> <td>0.50</td> </tr> <tr> <td>Mayor a 24 meses</td> <td>1.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El máximo de puntos a asignar para el supervisor auxiliar de operaciones es de 1.00 (solo se requiere uno)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Personal / Rol</th> <th>Total de meses de experiencia acreditados en el rol</th> <th>Total de puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Chef</td> <td>De 12 a 24 meses</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Mayor a 24 meses</td> <td>2.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El máximo de puntos a asignar para el chef es de 2.00. (solo se requiere uno)</p> <p>El personal propuesto para este subrubro deberá ser considerado para el subrubro 3.1.3 de la presente tabla.</p>		acreditados en el rol			Nutriólogo para el diseño de menús	De 12 a 24 meses	1.00	Mayor a 24 meses	2.00	Personal / Rol	Total de meses de experiencia acreditados en el rol	Total de puntos	Supervisor auxiliar de operaciones	De 12 a 24 meses	0.50	Mayor a 24 meses	1.00	Personal / Rol	Total de meses de experiencia acreditados en el rol	Total de puntos	Chef	De 12 a 24 meses	1.00	Mayor a 24 meses	2.00			
acreditados en el rol																														
Nutriólogo para el diseño de menús	De 12 a 24 meses	1.00																												
	Mayor a 24 meses	2.00																												
Personal / Rol	Total de meses de experiencia acreditados en el rol	Total de puntos																												
Supervisor auxiliar de operaciones	De 12 a 24 meses	0.50																												
	Mayor a 24 meses	1.00																												
Personal / Rol	Total de meses de experiencia acreditados en el rol	Total de puntos																												
Chef	De 12 a 24 meses	1.00																												
	Mayor a 24 meses	2.00																												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE					24.00
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo (de acuerdo a sus conocimientos académicos y/o profesionales)	<p>En relación con el personal propuesto en el rubro "1.1.1 Experiencia", el Licitante deberá acreditar los niveles de preparación que sustenten el conocimiento del personal, el cual será asignado a la prestación del servicio, en caso de resultar adjudicado.</p> <p>Para ser tomados en cuenta en la asignación de puntos, El LICITANTE deberá de acreditar que el personal que ocupara los puestos de Supervisor general de operaciones, Nutriólogo para diseño de menús, Supervisor auxiliar de operaciones y el Chef, que asignará para la prestación del servicio que se solicita cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio conforme se describe a continuación:</p> <p>Supervisor general de operaciones: Profesionista con grado de licenciatura en Administración de Empresas, Nutrición, Ingeniería en alimentos o Químico en Alimentos o cualquier carrera relacionada en el ámbito gastronómico. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Nutriólogo para diseño de menús: Profesionista de nivel licenciatura en Nutrición. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Supervisor auxiliar de operaciones: Profesionista de nivel licenciatura o ingeniería bioquímica, profesional técnico en alimentos y /o bebidas, gastronomía o administración. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p>		4.50	4.50	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que:</p> <p>Supervisor general de operaciones presenta título y cédula profesional y el certificado correspondiente al curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del distintivo H (folios 0693 al 0697), por lo cual se le otorgan 1 punto.</p> <p>Nutriólogo: presenta título y cédula profesional y el certificado correspondiente al curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del distintivo H (folio 0699 al 0703), por lo cual se le otorga 0.50 puntos.</p> <p>Supervisor auxiliar de operación: presenta título y cédula profesional y el certificado correspondiente al curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del distintivo H (folios 0705 al 0710), por lo cual se le otorgan 1.00 punto.</p> <p>Chef: presenta título y cédula profesional y el certificado correspondiente al curso de manejo higiénico para la obtención del distintivo H, por lo cual se le otorgan 2.00 puntos. (folios 0712 al 0717).</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A DE C.V.

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE			24.00													
Subrubro		Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.			Razones por las que obtiene los puntos.													
Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos														
	<p>Chef: Licenciado en Nutrición Humana o Gastronomía. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para obtención del Distintivo H.</p> <p>Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:</p> <p>Supervisor general de operaciones:</p> <table border="1"> <tr> <td>Presenta Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.</td> <td>1.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP.</td> <td>0.50 Puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta título, cédula o certificado</td> <td>0.00 Puntos</td> </tr> </table> <p>Los puntos máximos a obtener será 1.00 (se requiere uno)</p> <p>Nutriologo para elaboración de menús</p> <table border="1"> <tr> <td>Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura.</td> <td>0.25 Puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta título, cédula o certificado</td> <td>0.00 Puntos</td> </tr> </table>	Presenta Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.	1.00 puntos	Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP.	0.50 Puntos	No presenta título, cédula o certificado	0.00 Puntos	Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.	0.50 puntos	Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura.	0.25 Puntos	No presenta título, cédula o certificado	0.00 Puntos					
Presenta Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.	1.00 puntos																	
Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP.	0.50 Puntos																	
No presenta título, cédula o certificado	0.00 Puntos																	
Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.	0.50 puntos																	
Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura.	0.25 Puntos																	
No presenta título, cédula o certificado	0.00 Puntos																	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE					24.00												
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.												
		<p>El máximo de puntos a asignar para el nutriólogo para el diseño de menús es de 0.50 (sólo se requiere uno)</p> <p>Supervisor auxiliar de operaciones</p> <table border="1"> <tr> <td>Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.</td> <td>1.00 Puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura SEP y certificado.</td> <td>0.50 Puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta título, cédula o certificado.</td> <td>0.00 Puntos</td> </tr> </table> <p>Los puntos máximos a obtener serán 1.00. (se requiere uno)</p> <p>Chef</p> <table border="1"> <tr> <td>Título y/o cédula profesional de licenciatura emitida por una Institución de validez oficial ante la SEP.</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP.</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta título, cédula o certificado.</td> <td>0.00 Puntos</td> </tr> </table> <p>Los puntos máximos a obtener serán 2.00 (Se requiere uno).</p> <p>El Instituto verificará la información proporcionada a fin de asignar los puntos correspondientes.</p>	Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.	1.00 Puntos	Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura SEP y certificado.	0.50 Puntos	No presenta título, cédula o certificado.	0.00 Puntos	Título y/o cédula profesional de licenciatura emitida por una Institución de validez oficial ante la SEP.	2.00 puntos	Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP.	0.50 puntos	No presenta título, cédula o certificado.	0.00 Puntos				
Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.	1.00 Puntos																	
Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura SEP y certificado.	0.50 Puntos																	
No presenta título, cédula o certificado.	0.00 Puntos																	
Título y/o cédula profesional de licenciatura emitida por una Institución de validez oficial ante la SEP.	2.00 puntos																	
Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP.	0.50 puntos																	
No presenta título, cédula o certificado.	0.00 Puntos																	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE					24.00														
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación			Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.												
1.1.3	Dominio de herramientas	<p>El Licitante deberá acreditar que cuenta con personal especializado en las labores que desarrollara el personal para la prestación del servicio, lo anterior mediante certificaciones, diplomas y/o diplomas expedidos por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.</p> <p>El licitante deberá presentar los documentos mediante los cuales acredite la o las certificaciones y el o los diplomas a fin de obtener los puntos esperados, los cuales se asignarán conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Personal / Rol</th> <th>Personal máximo</th> <th>Certificaciones</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor general de operaciones (1 persona); nutriólogo para el diseño de menús (1 persona); Supervisor auxiliar de operaciones (1 persona); Chef (1 persona)</td> <td>4 personas</td> <td>Presenta dos documentos expedidos por Institución competente por cada una de las personas, consistentes en certificaciones o diplomas.</td> <td>2.50</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Presenta un documento expedidos por Institución competente, por cada una</td> <td>1.00</td> </tr> </tbody> </table>			Personal / Rol	Personal máximo	Certificaciones	Puntos	Supervisor general de operaciones (1 persona); nutriólogo para el diseño de menús (1 persona); Supervisor auxiliar de operaciones (1 persona); Chef (1 persona)	4 personas	Presenta dos documentos expedidos por Institución competente por cada una de las personas, consistentes en certificaciones o diplomas.	2.50			Presenta un documento expedidos por Institución competente, por cada una	1.00		2.50	2.50	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que de 1 supervisor genera de operaciones, 1 nutriólogo, 1 supervisor auxiliar de operaciones y 1 chef, acreditan mediante dos certificaciones o diplomas por personal, el estar especializado para la prestación del servicio (folios 0720-0721, 0735-0736, 0753-0754 y 0768-0769), por lo que se le asignan 2.50 puntos.
Personal / Rol	Personal máximo	Certificaciones	Puntos																	
Supervisor general de operaciones (1 persona); nutriólogo para el diseño de menús (1 persona); Supervisor auxiliar de operaciones (1 persona); Chef (1 persona)	4 personas	Presenta dos documentos expedidos por Institución competente por cada una de las personas, consistentes en certificaciones o diplomas.	2.50																	
		Presenta un documento expedidos por Institución competente, por cada una	1.00																	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
 SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE					24.00		
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.								
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación			Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.
				de las personas, consistentes en certificación es o diplomas.				
				No presenta ninguna certificación			0.00	
		<p>Para efectos de la evaluación, en caso de que el Licitante integre en su expediente un número de certificaciones mayor al máximo solicitado, se tomará en cuenta el orden definido en la relación que entregue el Licitante como parte de su propuesta; a falta de ésta, y con base en los números de folio de su propuesta, se considerarán las primeras fojas que cubran el máximo de certificaciones solicitadas.</p> <p>En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de certificaciones, obtendrán la misma puntuación.</p> <p>El personal propuesto para este subrubro deberá de ser el mismo que el del subrubro 1.1.1.</p>						
1.1.4	Capacidad de equipamiento	1. El Instituto durante la evaluación de propuestas realizará una visita a las instalaciones de los licitantes, a fin de constatar la veracidad en sus propuestas. En la visita que realice el Instituto, el licitante deberá de acreditar que cuenta en sus instalaciones, al menos con:				1.00	1.00	Derivado de la visita a las instalaciones del licitante, se advierte que cuenta con planta de proceso y cocina con operación propia y equipamiento mayor al equipo industrial mínimo requerido, por lo cual se le otorgan 0.50 puntos.
		Equipo	Descripción					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A DE C.V.

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE				24.00
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación		Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos
		Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o Equipo de abatimiento industrial)			
		Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)	Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)			
		Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional	Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional			
		Cámaras de conservación, refrigeración y congelación	Cámaras de conservación, refrigeración y congelación			
		Equipo Industrial para carnicería (rebanado Ras, sierra, cuchillos etc.)	Equipo industrial para carnicería (rebanadoras, sierra, cuchillos etc.)			
		Almacén de secos	Almacén de secos			
		Almacén de productos químicos de limpieza	Almacén de productos químicos de limpieza			
		Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada	Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada			
		Del resultado de la verificación se otorgarán los puntos de la siguiente manera:				<p>Así mismo, acredita que cuenta con 2 vehículos, 1 vehículo con caja seca de capacitada de 1 a 3.5 toneladas totalmente cerradas y 1 vehículo con caja refrigerada con capacidad de 1 a 5.5 toneladas, por lo cual se le otorgan 0.50 puntos.</p> <p>Obteniendo un total de 1.00 punto para este rubro.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE					24.00	
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación		Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.
		Cuenta con Planta de Proceso y Cocina con operación propia con equipamiento mayor al equipo industrial mínimo requerido.	0.50 Puntos				
		Cuenta con Planta de Proceso y Cocina con operación propia equipada con el mínimo requerido	0.25 Puntos				
		Cuenta con cocina con operación propia equipada con una cantidad menor al equipo industrial mínimo requerido.	0.15 Puntos				
		2. Transporte especializado para alimentos preparados. Se requieren vehículos con características de conformidad a lo siguiente:					
		CANTIDAD	ESPECIFICACIONES				
		1	VEHICULOS CON CAJA SECA DE PREFERENCIA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 3 Y MEDIA TONELADAS TOTALMENTE CERRADA.				
		1	VEHICULOS CON CAJA REFRIGERADA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 5 Y MEDIA TONELADAS.				
		Acredita 2 vehículos	0.50 puntos				
		Acredita vehículo 1	0.25 puntos				
		No acredita vehículos	0.00 puntos				
		Para obtener los puntos señalados, el licitante deberá acreditar que los vehículos sean modelo 2012 o superior, y presentar fotografías en donde se aprecien las unidades de manera completa, el logotipo de la empresa y el número de placa, acompañado de copia					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE					24.00
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.
		de la tarjeta de circulación para verificar la placa y de la factura para verificar los datos del vehículo. El Instituto verificará la información proporcionada a fin de asignar los puntos correspondientes.				
1.2	Capacidad de los recursos económicos	<p>Conforme lo establece el artículo 57 fracción 3, y 78 inciso b) de las POBALINES, el Licitante deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de Impuesto Sobre la Renta presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la que está obligado, que contenga el sello digital; sus estados financieros del ejercicio fiscal de 2017 y el cálculo de las razones financieras para evaluar su capacidad económica; en los cuales deberán demostrar que cuenta con ingresos equivalentes hasta el 20% del monto de su oferta.</p> <p>Se considerará monto de la oferta, el resultado que se obtenga de multiplicar 2,680 que es la cantidad total de servicios estimados promedios a servir por día, por 5 días de servicio por el costo unitario del menú que sea ofertado por el licitante.</p> <p>$2,680 * 5 * \text{costo unitario de menú} = 20\% \text{ monto de la oferta del licitante}$</p>		2.00	2.00	Derivado de la revisión a la documentación presentada por el Licitante, presenta la última declaración fiscal anual 2017, así como la última declaración 2018, con las cuales acredita que sus ingresos son equivalentes al 20% del monto total de su oferta económica por lo que se otorgan 2 puntos en este subrubro.
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (punto cincuenta) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el numeral VI de los Aspectos que se considerarán para la evaluación por puntos y porcentajes.		0.50	0.00	El Licitante no presentó documentación que acredite participación de personas con capacidades diferentes, por lo cual no se le otorga el punto esperado en este subrubro.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A DE C.V.

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE				24.00
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.
		El Licitante obtendrá los puntos que correspondan de manera proporcional conforme al número de trabajadores con discapacidad que acrediten tener				
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 0.50 (punto cincuenta) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.		0.50	0.00	El Licitante no acredita que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), por lo que no se le otorga el punto esperado.
1.5	Niveles de calidad requeridos por la convocante.	Los LICITANTES deberán presentar las siguientes certificaciones con las cuales acreditará el cumplimiento de la normatividad aplicable en el presente procedimiento de licitación: a) El licitante deberá tener como mínimo 50 empleados inscritos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y demostrarlo con el último pago al que está obligado, en copia simple de dicho documento para su cotejo, con la relación completa de los asegurados y el comprobante bancario del pago correspondiente. El número de empleados requerido, estará integrado por el total del personal que labora en la empresa, incluyendo las áreas administrativas y operativas; lo anterior permitirá la participación de empresas líderes en el ramo, para que en caso de contingencia en la Ciudad, este Instituto tenga la seguridad de contar con proveedores que tengan la capacidad de respuesta que se requiere. Puntos a otorgar 0.66 puntos		6.00	6.00	De los 9 niveles de calidad requeridos por la convocante se advierte que el Licitante cumple con los nueve niveles, de acuerdo a lo siguiente: a) Folios 0845-0879 b) Folios 0881-0898 c) Folios 0900-0942 d) Folios 0944-0954 e) Folios 0956-0970 f) Folios 0972-1044 g) Folios 1046-1051 h) Folios 1053-1057 i) Folios 1059-1062 Por lo anterior, se le otorgan 6.00 puntos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.					24.00
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.
		<p>b) En lo referente a cárnicos y sus derivados, los productos que suministre deberán ser de origen Tipo de Inspección Federal (TIF), esto es, que la materia prima provenga de rastros o establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF). El licitante deberá presentar el certificado TIF del rastro o establecimiento de origen de la materia prima; así como comprobar que adquiere los insumos cárnicos y sus derivados en dicho rastro o establecimiento. Presentar facturas del último trimestre a favor del licitante en donde demuestre la adquisición de estos productos.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>c) El licitante deberá contar con una cocina propia, para la elaboración de alimentos preparados, dicha instalación deberá estar certificada con el "Distintivo H" vigente (presentar documentos comprobatorios). Así mismo el licitante deberá contar con personal capacitado por un instructor con registro vigente ante SECTUR, en apego a la NMX-F-605-NORMEX-2015 sobre el manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del "Distintivo H". Presentar en copia las constancias (mínimo 30) de los cursos impartidos al personal del área certificada donde se compruebe la capacitación recibida en dicha norma emitidas por SECTUR.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>d) Presentar de sus instalaciones, el uso de suelo permitido, el cual deberá corresponder con el objeto de esta licitación. Presentar copia simple.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
 SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A DE C.V.

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE				24.00
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.						Razones por las que obtiene los puntos.
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	
		<p>e) Presentar copia simple del documento de la verificación practicada a los equipos de medición (báscula), a través de la PROFECO o laboratorios acreditados por la E.M.A, con la cual es posible comprobar la calibración de dichos equipos; vigente a la fecha de esta contratación, esto con el objeto de que se tenga la certeza de que se cumple con las especificaciones de peso requeridas. Presentar copia simple.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>f) Presentar copia del contrato y programa correspondiente al año 2017 o 2018 del control de fauna nociva celebrado con una compañía de fumigación para sus instalaciones, así como el higienizado de cisternas. Presentar copia de las facturas de dicho servicio de por lo menos los seis meses anteriores a este acto (con una periodicidad mensual). Presentar en copia el comprobante de los servicios realizados donde se pueda observar los productos y métodos utilizados para dar dicho servicio. Asimismo, deberá presentar licencia sanitaria (copia) de la compañía de fumigación y su alta en Hacienda (copia) en donde se verifique su giro.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>g) Las empresas participantes deberán contar con sus oficinas administrativas e instalaciones operativas en la Ciudad de México y el Valle de México. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las visitas de supervisión por parte del personal asignado por la convocante y poder tener la facilidad de atender requerimientos extraordinarios ante situaciones emergentes.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A DE C.V.

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE				24.00
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.
		<p>h) Deberá contar con certificación vigente de su Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con a la Norma Mexicana: NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015), expedido por un organismo de certificación acreditado ante la E.M.A. en sistemas de gestión ambiental en el sector de alimentos y tabaco – procesamiento o hoteles y restaurantes, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza de que el Licitante cuenta con documentos probatorios en responsabilidad ambiental.</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple del documento expedido por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.); asimismo, deberá presentar copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>i) Deberá contar con certificación vigente de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con la Norma Mexicana: NMX-SAST-IMNC-2008 (BSI OHSAS 18001:2007), expedido por un organismo de certificación acreditado ante la E.M.A., en sistemas de administración, seguridad y salud en el trabajo, en el Sector 03, "Productos alimenticios, bebidas y tabaco" y/o sector 30 "Hoteles y Restaurantes"; el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos para la provisión industrial de comidas preparadas en comedores y/o comedores industriales para hospitales del sector público y privado y en Provisión de comidas preparadas (catering); lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza que cuenta con el sistema</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE					24.00
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.
		<p>de gestión de la seguridad y salud en el trabajo documentado, que previene y controla los riesgos en el sitio de trabajo y asegura el proceso de mejoramiento continuo que permita minimizarlo.</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple del documento expedido por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.); asimismo, deberá presentar copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador.</p> <p>Puntos a otorgar 0.66 puntos</p> <p>Total de puntos a asignar: 6 puntos</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A DE C.V.

Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.					18.00
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos
2.1	<p>Experiencia del licitante (mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate) y</p> <p>Especialidad del licitante (mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la Convocatoria)</p>	<p>El Licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, para lo cual deberá presentar copia simple legible de contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a 10 (diez) años de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios con similares características y condiciones requeridas en la presente contratación.</p> <p>El Instituto entiende por "servicios con similares características y condiciones" lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que el servicio de alimentación proporcionado haya tenido una duración de cuando menos cuatro días. b) Que se haya brindado el servicio de alimentación tipo bufete para al menos 1,000 servicios al día durante la vigencia contractual. <p>Para la asignación de puntos, el Licitante deberá presentar una relación de contratos que se entregan, indicando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número consecutivo. 2. Número de contrato. 3. Vigencia. 4. Fecha de formalización. 5. Monto. 6. Objeto. 7. Nombre del cliente. 8. Cantidad de fojas que componen el contrato. 9. Indicador de folio donde inicia el contrato. 10. Indicador de folio donde termina el contrato. <p>El Licitante deberá presentar como mínimo 1 (un) contrato y como máximo 5 (cinco) contratos, que cumplan con los requisitos solicitados.</p> <p>Los puntos se asignarán conforme a lo siguiente:</p>		18.00	16.80	<p>Derivado de la revisión correspondiente a la proposición del Licitante se advierte:</p> <p>Experiencia: presentó 5 contratos (folios 1072-1215), de los cuales comprobó 1825 días de experiencia, por lo cual fue el Licitante que acreditó mayor cantidad de días de experiencia, motivo por el cual le corresponden 9.00 puntos.</p> <p>Especialidad: de acuerdo al numeral 1 del inciso b), el Licitante acreditó con los documentos solicitados en la tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes, un total de 3,013,866 servicios efectivamente brindados, por lo que se realizó una regla de tres, toda vez que el Licitante Casa Álvarez Gourmet, S.A. de C.V. en participación conjunta con Servicio Gastronómico de Alta Gama, S.A. de C.V. acreditó el mayor número de</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A DE C.V.

Concepto	Puntos máximos
Experiencia	9.00
Especialidad	9.00

a) **Por lo que respecta a la Experiencia**, se asignarán los puntos al Licitante que acredite, la mayor cantidad de días en la suma de sus contratos.
Para el resto de los Licitantes se aplicará una regla de tres. En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de días de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto.
Para los contratos vigentes, se tomarán únicamente los días transcurridos hasta el 30 de abril de 2018. En caso de que los Licitantes presenten contratos que hayan iniciado su vigencia antes del periodo establecido (diez años), únicamente se tomarán en cuenta para el cómputo la cantidad de días que hayan transcurrido dentro del periodo de tiempo establecido (diez años).

b) **Por lo que respecta a la Especialidad** se asignarán los puntos conforme a lo siguiente:

- Se asignarán nueve puntos (9.00) al Licitante que presente la mayor cantidad de servicios de alimentación proporcionados en la suma de todos los contratos presentados. Para el resto de los Licitantes se aplicará una regla de tres. En caso de que dos o más Licitantes acrediten la misma cantidad de servicios, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto.

Para determinar la cantidad de servicios de alimentación y asignar los puntos correspondientes, se deberán presentar facturas y/o CFDI donde conste los servicios efectivamente prestados, las cuales deberán ser congruentes con las cláusulas, anexos, apéndices y demás documentos que

servicios efectivamente otorgados con 3,477,521, por lo que se le otorgan 7.80 puntos de 9.00 posibles en éste subrubro.

Por lo anterior, el Licitante obtuvo un total de 16.80 puntos de los 18 disponibles.

Numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A DE C.V.

		<p>acompañen el o los contratos presentados para acreditar la experiencia y la especialidad (máximo 5).</p> <p>Las facturas y/o CFDI, deberán estar acompañadas con una relación en formato Excel, la cual deberá estar impresa y ser coincidente con la versión electrónica presentada, No. de servicios.</p> <p>Por lo que únicamente se evaluará son la cantidad de servicios que se acredite que fueron prestados, entendiéndose por esto, cada servicio de comida efectivamente pagado. Para efectos de la evaluación, en caso de que el Licitante integre en su expediente un número de contratos mayor al máximo solicitado, se tomará en cuenta el orden definido en la relación que entregue el Licitante como parte de su propuesta; a falta de ésta, y con base en los números de folio de su propuesta o consecutivo de la página del archivo, en caso de ser un procedimiento mixto, para propuestas electrónicas, se considerarán las primeras fojas que cubran el máximo de contratos solicitados.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A DE C.V.

Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO					8.00
Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria.						
3.1	Oferta técnica: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica permita verificar el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:					
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Motivos por los que obtuvo los puntos
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>Se otorgaran los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico, en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para la prestación del servicio ordinario. • Procedimiento para el manejo higiénico de los alimentos, antes, durante y posterior a su preparación. <p>Procedimiento para la transportación de alimentos preparados (Catering).</p>		3.00	3.00	Derivado de la revisión de la documentación de la propuesta del licitante, acredita la Metodología solicitada para la prestación de los servicios, por lo cual se le otorgan 3.00 puntos (folios 1709-1759).
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de trabajo donde señale las etapas, periodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para la prestación del servicio de comedor. • Procedimiento para el manejo higiénico de los alimentos, antes, durante y posterior a su preparación. • Procedimiento para la transportación de alimentos preparados (Catering). <p>El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstos en Anexo 1 de la presente convocatoria.</p>		2.00	2.00	El licitante acredita el plan de trabajo solicitado para la prestación de los servicios, por lo cual se le otorgan 2.00 puntos (folios 1761-1788).
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio solicitado señalando nombre y cargo de cada uno de sus empleados que propone para los puestos solicitados en el Apéndice H del anexo técnico.</p>		3.00	3.00	El licitante presenta el esquema estructural solicitado para la prestación de los servicios, por lo cual se le otorgan 3.00 puntos (folios 1790-1791).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018
Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A DE C.V.

Rubro 4		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS				10.00
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Motivo por los que obtuvo los puntos
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Con relación a los contratos referidos en el rubro 2, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimiento de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>		5.00	5.00	<p>De la revisión que se hizo a la documentación presentada por el licitante se advierte que presenta:</p> <p>Las cinco cartas de cumplimiento (folios 1793-1797) respecto de los contratos presentados en el subrubro 2.1 Especialidad y Experiencia, por lo cual se le otorgan los 5.00 puntos posibles.</p>
4.2	Medición de desempeño en la prestación oportuna de los servicios.	<p>LICITANTE presentará una carta en la que conste manifestación expresa del cliente de desempeño en la prestación oportuna de los servicios, es decir, que no se le haya impuesto penalizaciones en por lo menos tres meses consecutivos durante la vigencia de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten la misma medición de desempeño de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>		5.00	5.00	<p>De la revisión que se hizo a la documentación presentada por el licitante se advierte que presenta:</p> <p>Las cinco cartas de desempeño (folios 1799 - 1803), por lo cual se le otorgan los 5.00 puntos posibles.</p>
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica				60.00	57.00	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente						45.00


LIC. MIGUEL ÁNGEL ROMERO CASTILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS

SERVIDORES PÚBLICOS


LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

TABARES DE PUEBLA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TABA INDUSTRIAL DINNERS, S.A DE C.V.

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE				24.00										
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.																
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.										
1.1	Capacidad de los recursos humanos	<p>Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que brindará el servicio. Se tomarán en cuenta la experiencia, niveles de preparación y la cantidad de personal que se requiera para prestar el servicio.</p>														
1.1.1	Experiencia (en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación)	<p>Para acreditar la experiencia, el Licitante deberá presentar currículos de personal con capacidad de supervisar y contar con la competencia o habilidad técnico-operativa para la prestación del servicio, el cual asignará a la prestación del servicio en caso de resultar adjudicado.</p> <p>a) El Licitante deberá presentar currículos de personal para los siguientes roles:</p> <table border="1" data-bbox="436 847 1020 1008"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor general de operaciones</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Nutriólogo para el diseño de menús</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Supervisor auxiliar de operaciones</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Chef</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>b) Los currículos serán tomados en cuenta para la obtención de puntos, únicamente si incluyen:</p> <p>1. Nombre, edad, nacionalidad, grado académico, tiempo de experiencia y servicios de alimentación en los que ha participado, así como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre de la empresa en la que labora o laboraba. Nombre del cliente (empresa, dependencia o entidad) a quien se prestó el servicio. Periodo que prestó sus servicios. Rol y actividades principales que 	Puesto	Cantidad	Supervisor general de operaciones	1	Nutriólogo para el diseño de menús	1	Supervisor auxiliar de operaciones	1	Chef	1		7.00	7.00	Derivado de la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que de conformidad a la documentación presentada el licitante cumplió con la experiencia máxima solicitada para obtener los puntos (405 al 410, 411 al 417, 418 al 423 y 424 al 429), por lo cual se le otorgan 7 puntos de 7 esperados.
Puesto	Cantidad															
Supervisor general de operaciones	1															
Nutriólogo para el diseño de menús	1															
Supervisor auxiliar de operaciones	1															
Chef	1															

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

TABARES DE PUEBLA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TABA INDUSTRIAL DINNERS, S.A DE C.V.

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE				24.00
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.
		<p>desempeño en los puestos que laboró.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Firma autógrafa del titular del currículum en cada una de las hojas que lo integran o por lo menos en la última hoja. 3. Copia simple de la identificación oficial del titular del currículum. 4. Acompañar copia de las constancias con valor oficial de su preparación técnico-operativa actual, así como de los documentos a que haga referencia en el curriculum. <p>c) Una constancia expedida por el representante legal del Licitante, en la que indique, que ha corroborado la veracidad de la información de cada currículum presentado.</p> <p>Adicionalmente, el Licitante deberá presentar una relación de los currículos que se entreguen, indicando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número consecutivo. 2. Nombre completo. 3. Cantidad de fojas que componen su currículum. 4. Indicador de folio donde inicia el currículum. 5. Indicador de folio donde termina el currículum. 6. Rol y principales actividades que tendrá la persona en el servicio objeto de la presente convocatoria. 7. En su caso, profesión de acuerdo a su cédula profesional 8. Cantidad de fojas que componen cédula profesional. 9. Indicador de folio donde inicia la cédula profesional. 10. Indicador de folio donde termina la cédula profesional. 				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

TABARES DE PUEBLA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TABA INDUSTRIAL DINNERS, S.A DE C.V.

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE				24.00																		
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.																								
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.																		
		<p>En caso de que el Licitante integre en su expediente un número de currículos mayor al máximo solicitado, se tomará en cuenta el orden definido en la relación que entregue el Licitante como parte de su propuesta; a falta de ésta, y con base en los números de folio o de acuerdo con el orden de documentos integrados de su propuesta, se considerarán las primeras fojas que cubran el máximo de currículos solicitados.</p> <p>Los puntos se asignarán de acuerdo a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="457 727 1003 1015"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Cantidad de currículos a presentar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor general de operaciones</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Nutriólogo para el diseño de menús</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Supervisor auxiliar de operaciones</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Chef</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="483 1058 976 1295"> <thead> <tr> <th>Personal / Rol</th> <th>Total de meses de experiencia acreditados en el rol</th> <th>Total de puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Supervisor general de operaciones</td> <td>De 12 a 36 meses</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Mayor a 36 meses</td> <td>2.00</td> </tr> </tbody> </table>	Puesto	Cantidad de currículos a presentar	Supervisor general de operaciones	1	Nutriólogo para el diseño de menús	1	Supervisor auxiliar de operaciones	1	Chef	1	Personal / Rol	Total de meses de experiencia acreditados en el rol	Total de puntos	Supervisor general de operaciones	De 12 a 36 meses	1.00	Mayor a 36 meses	2.00				
Puesto	Cantidad de currículos a presentar																							
Supervisor general de operaciones	1																							
Nutriólogo para el diseño de menús	1																							
Supervisor auxiliar de operaciones	1																							
Chef	1																							
Personal / Rol	Total de meses de experiencia acreditados en el rol	Total de puntos																						
Supervisor general de operaciones	De 12 a 36 meses	1.00																						
	Mayor a 36 meses	2.00																						

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

TABARES DE PUEBLA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TABA INDUSTRIAL DINNERS, S.A DE C.V.

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE				24.00																								
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.																														
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.																								
		<p>El máximo de puntos a asignar para el Supervisor general de operaciones es de 2.00 (sólo se requiere uno).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Personal / Rol</th> <th>Total de meses de experiencia acreditados en el rol</th> <th>Total de puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Nutriólogo para el diseño de menús</td> <td>De 12 a 24 meses</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Mayor a 24 meses</td> <td>2.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El máximo de puntos a asignar para el nutriólogo para el diseño de menús es de 2.00 (sólo se requiere uno)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Personal / Rol</th> <th>Total de meses de experiencia acreditados en el rol</th> <th>Total de puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Supervisor auxiliar de operaciones</td> <td>De 12 a 24 meses</td> <td>0.50</td> </tr> <tr> <td>Mayor a 24 meses</td> <td>1.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El máximo de puntos a asignar para el supervisor auxiliar de operaciones es de 1.00 (solo se requiere uno)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Personal / Rol</th> <th>Total de meses de experiencia acreditados en el rol</th> <th>Total de puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Chef</td> <td>De 12 a 24 meses</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Mayor a 24 meses</td> <td>2.00</td> </tr> </tbody> </table>	Personal / Rol	Total de meses de experiencia acreditados en el rol	Total de puntos	Nutriólogo para el diseño de menús	De 12 a 24 meses	1.00	Mayor a 24 meses	2.00	Personal / Rol	Total de meses de experiencia acreditados en el rol	Total de puntos	Supervisor auxiliar de operaciones	De 12 a 24 meses	0.50	Mayor a 24 meses	1.00	Personal / Rol	Total de meses de experiencia acreditados en el rol	Total de puntos	Chef	De 12 a 24 meses	1.00	Mayor a 24 meses	2.00				
Personal / Rol	Total de meses de experiencia acreditados en el rol	Total de puntos																												
Nutriólogo para el diseño de menús	De 12 a 24 meses	1.00																												
	Mayor a 24 meses	2.00																												
Personal / Rol	Total de meses de experiencia acreditados en el rol	Total de puntos																												
Supervisor auxiliar de operaciones	De 12 a 24 meses	0.50																												
	Mayor a 24 meses	1.00																												
Personal / Rol	Total de meses de experiencia acreditados en el rol	Total de puntos																												
Chef	De 12 a 24 meses	1.00																												
	Mayor a 24 meses	2.00																												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

TABARES DE PUEBLA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TABA INDUSTRIAL DINNERS, S.A DE C.V.

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE				24.00
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.
		El máximo de puntos a asignar para el chef es de 2.00. (solo se requiere uno) El personal propuesto para este subrubro deberá ser considerado para el subrubro 3.1.3 de la presente tabla.				
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo (de acuerdo a sus conocimientos académicos y/o profesionales)	<p>En relación con el personal propuesto en el rubro "1.1.1 Experiencia", el Licitante deberá acreditar los niveles de preparación que sustenten el conocimiento del personal, el cual será asignado a la prestación del servicio, en caso de resultar adjudicado.</p> <p>Para ser tomados en cuenta en la asignación de puntos, El LICITANTE deberá de acreditar que el personal que ocupara los puestos de Supervisor general de operaciones, Nutriólogo para diseño de menús, Supervisor auxiliar de operaciones y el Chef, que asignará para la prestación del servicio que se solicita cuentan con los conocimientos necesarios para la prestación del servicio conforme se describe a continuación:</p> <p>Supervisor general de operaciones: Profesionista con grado de licenciatura en Administración de Empresas, Nutrición, Ingeniería en alimentos o Químico en Alimentos o cualquier carrera relacionada en el ámbito gastronómico. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Nutriólogo para diseño de menús: Profesionista de nivel licenciatura en Nutrición. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Supervisor auxiliar de operaciones: Profesionista de nivel licenciatura o ingeniería bioquímica, profesional</p>		4.50	1.50	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que:</p> <p>Supervisor general de operaciones presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de la licenciatura y el certificado correspondiente al curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del distintivo H (folios 408 y 432), por lo cual se le otorgan 0.50 puntos.</p> <p>Nutriólogo: presenta título y cédula profesional y el certificado correspondiente al curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del distintivo H (folio 415, 416 y 433), por lo cual se le otorga 0.50 puntos.</p> <p>Supervisor auxiliar de operación: presenta diploma emitido por una institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de la licenciatura (folio 422 y 423), sin embargo, no presenta</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

TABARES DE PUEBLA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TABA INDUSTRIAL DINNERS, S.A DE C.V.

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE				24.00								
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.														
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.								
		<p>técnico en alimentos y /o bebidas, gastronomía o administración. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del Distintivo H.</p> <p>Chef: Licenciado en Nutrición Humana o Gastronomía. Así como, al menos un curso de manejo higiénico de alimentos para obtención del Distintivo H.</p> <p>Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:</p> <p>Supervisor general de operaciones:</p> <table border="1"> <tr> <td>Presenta Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.</td> <td>1.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP.</td> <td>0.50 Puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta título, cédula o certificado</td> <td>0.00 Puntos</td> </tr> </table> <p>Los puntos máximos a obtener será 1.00 (se requiere uno)</p> <p>Nutriologo para elaboración de menús</p> <table border="1"> <tr> <td>Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> </table>	Presenta Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.	1.00 puntos	Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP.	0.50 Puntos	No presenta título, cédula o certificado	0.00 Puntos	Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.	0.50 puntos				<p>ningún certificado correspondiente al curso de manejo higiénico de alimentos para la obtención del distintivo H, por tal motivo, no puede considerarse para la obtención del punto del subrubro, por lo cual se le otorgan 0.00 puntos.</p> <p>Chef: presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de la licenciatura y el certificado correspondiente al curso de manejo higiénico para la obtención del distintivo H, por lo cual se le otorgan 0.50 puntos. (folios 429 y 435).</p> <p>Obteniendo un total de 1.50 punto para este rubro.</p> <p>Numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>
Presenta Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.	1.00 puntos													
Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP.	0.50 Puntos													
No presenta título, cédula o certificado	0.00 Puntos													
Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.	0.50 puntos													

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

TABARES DE PUEBLA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TABA INDUSTRIAL DINNERS, S.A DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE				24.00		
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación		Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.
		Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura.	0.25 Puntos				
		No presenta título, cédula o certificado	0.00 Puntos				
		El máximo de puntos a asignar para el nutriólogo para el diseño de menús es de 0.50 (sólo se requiere uno)					
		Supervisor auxiliar de operaciones					
		Título y/o cédula profesional de licenciatura emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP.	1.00 Puntos				
		Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura SEP y certificado.	0.50 Puntos				
		No presenta título, cédula o certificado.	0.00 Puntos				
		Los puntos máximos a obtener serán 1.00. (se requiere uno)					
		Chef					
		Título y/o cédula profesional de licenciatura emitida por una Institución de validez oficial ante la SEP.	2.00 puntos				
		Presenta certificado emitido por una Institución de validez oficial ante la SEP de conclusión de licenciatura o diploma con validez oficial ante la SEP.	0.50 puntos				
		No presenta título, cédula o certificado.	0.00 Puntos				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

TABARES DE PUEBLA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TABA INDUSTRIAL DINNERS, S.A DE C.V.

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE				24.00										
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.																
<i>Subrubro</i>	<i>Concepto</i>	<i>Forma de evaluación</i>		<i>Junta de Aclaraciones</i>	<i>Puntos Esperados</i>	<i>Puntos Obtenidos</i>	<i>Razones por las que obtiene los puntos.</i>									
		Los puntos máximos a obtener serán 2.00 (Se requiere uno).														
		El Instituto verificará la información proporcionada a fin de asignar los puntos correspondientes.														
1.1.3	Dominio de herramientas	El Licitante deberá acreditar que cuenta con personal especializado en las labores que desarrollará el personal para la prestación del servicio, lo anterior mediante certificaciones, diplomas y/o diplomas expedidos por la Secretaría de Turismo para la obtención del Distintivo H.					Derivado de la revisión a la documentación presentada por el licitante, se advierte que de 1 supervisor general de operaciones presenta 2 constancias de capacitaciones, de 1 nutriólogo presenta solo 1 constancia de capacitación, de 1 supervisor auxiliar de operaciones NO presenta constancia de capacitación y de 1 chef presenta 1 constancia de capacitación. (folios 431, al 435)									
		El licitante deberá presentar los documentos mediante los cuales acredite la o las certificaciones y el o los diplomas a fin de obtener los puntos esperados, los cuales se asignarán conforme a lo siguiente:					Por lo anterior, toda vez que el Supervisor Auxiliar de Operaciones, no acredita tener capacitaciones o diplomas para estar especializado para la prestación del servicio, se le otorgan 0.00 puntos al Licitante en este rubro.									
		<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Personal / Rol</th> <th align="center">Personal máximo</th> <th align="center">Certificaciones</th> <th align="center">Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor general de operaciones (1 persona); nutriólogo para el diseño de menús (1 persona); Supervisor auxiliar de operaciones (1 persona); Chef (1 persona)</td> <td align="center">4 personas</td> <td>Presenta dos documentos expedidos por Institución competente por cada una de las personas, consistentes en certificaciones o diplomas.</td> <td align="center">2.50</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Presenta un</td> <td align="center">1.00</td> </tr> </tbody> </table>	Personal / Rol	Personal máximo	Certificaciones	Puntos	Supervisor general de operaciones (1 persona); nutriólogo para el diseño de menús (1 persona); Supervisor auxiliar de operaciones (1 persona); Chef (1 persona)	4 personas	Presenta dos documentos expedidos por Institución competente por cada una de las personas, consistentes en certificaciones o diplomas.	2.50			Presenta un	1.00		2.50
Personal / Rol	Personal máximo	Certificaciones	Puntos													
Supervisor general de operaciones (1 persona); nutriólogo para el diseño de menús (1 persona); Supervisor auxiliar de operaciones (1 persona); Chef (1 persona)	4 personas	Presenta dos documentos expedidos por Institución competente por cada una de las personas, consistentes en certificaciones o diplomas.	2.50													
		Presenta un	1.00													

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

TABARES DE PUEBLA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TABA INDUSTRIAL DINNERS, S.A DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE					24.00		
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación			Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.
				documento expedidos por Institución competente, por cada una de las personas, consistentes en certificación es o diplomas.				
				No presenta ninguna certificación		0.00		
		<p>Para efectos de la evaluación, en caso de que el Licitante integre en su expediente un número de certificaciones mayor al máximo solicitado, se tomará en cuenta el orden definido en la relación que entregue el Licitante como parte de su propuesta; a falta de ésta, y con base en los números de folio de su propuesta, se considerarán las primeras fojas que cubran el máximo de certificaciones solicitadas.</p> <p>En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de certificaciones, obtendrán la misma puntuación.</p> <p>El personal propuesto para este subrubro deberá de ser el mismo que el del subrubro 1.1.1.</p>						
1.1.4	Capacidad de equipamiento	1. El Instituto durante la evaluación de propuestas realizará una visita a las instalaciones de los licitantes, a fin de constatar la veracidad en sus propuestas.				1.00	0.00	Derivado de la visita a las instalaciones del licitante, se advierte que NO cuenta con planta de proceso y cocina con

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

TABARES DE PUEBLA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TABA INDUSTRIAL DINNERS, S.A DE C.V.

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE				24.00																
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.																						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.																
		<p>En la visita que realice el Instituto, el licitante deberá de acreditar que cuenta en sus instalaciones, al menos con:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Equipo</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)</td> <td>Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o Equipo de abatimiento industrial)</td> </tr> <tr> <td>Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)</td> <td>Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)</td> </tr> <tr> <td>Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional</td> <td>Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional</td> </tr> <tr> <td>Cámaras de conservación, refrigeración y congelación</td> <td>Cámaras de conservación, refrigeración y congelación</td> </tr> <tr> <td>Equipo Industrial para carnicería (rebanado Ras, sierra, cuchillos etc.)</td> <td>Equipo industrial para carnicería (rebanadoras, sierra, cuchillos etc.)</td> </tr> <tr> <td>Almacén de secos</td> <td>Almacén de secos</td> </tr> <tr> <td>Almacén de productos químicos de limpieza</td> <td>Almacén de productos químicos de limpieza</td> </tr> </tbody> </table>	Equipo	Descripción	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o Equipo de abatimiento industrial)	Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)	Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)	Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional	Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional	Cámaras de conservación, refrigeración y congelación	Cámaras de conservación, refrigeración y congelación	Equipo Industrial para carnicería (rebanado Ras, sierra, cuchillos etc.)	Equipo industrial para carnicería (rebanadoras, sierra, cuchillos etc.)	Almacén de secos	Almacén de secos	Almacén de productos químicos de limpieza	Almacén de productos químicos de limpieza				<p>operación propia y equipamiento mayor al equipo industrial mínimo requerido, por lo cual se le otorgan 0.00 puntos.</p> <p>Así mismo, NO acredita los 2 vehículos, 1 vehículo con caja seca de capacidad de 1 a 3.5 toneladas totalmente cerradas y 1 vehículo con caja refrigerada con capacidad de 1 a 5.5 toneladas, por lo cual se le otorgan 0.00 puntos.</p> <p>Obteniendo un total de 0.00 punto para este rubro.</p> <p>Numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>
Equipo	Descripción																					
Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o equipo de abatimiento Industrial)	Equipo de abatimiento de temperatura -18 a -30°C (cámara y/o Equipo de abatimiento industrial)																					
Equipo de cocción Industrial (Sarteneta, marmitas, estofones de 2 o 3 quemadores)	Equipo de cocción industrial (Sarteneta, marmitas, Estufón 2 o 3 quemadores)																					
Horno tipo Rational Industrial a vapor y convencional	Horno tipo Rational industrial a vapor y convencional																					
Cámaras de conservación, refrigeración y congelación	Cámaras de conservación, refrigeración y congelación																					
Equipo Industrial para carnicería (rebanado Ras, sierra, cuchillos etc.)	Equipo industrial para carnicería (rebanadoras, sierra, cuchillos etc.)																					
Almacén de secos	Almacén de secos																					
Almacén de productos químicos de limpieza	Almacén de productos químicos de limpieza																					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

TABARES DE PUEBLA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TABA INDUSTRIAL DINNERS, S.A DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE					24.00	
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación		Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.
		Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada	Máquinas de envasado al vacío y atmosfera modificada				
		Del resultado de la verificación se otorgarán los puntos de la siguiente manera:					
		Cuenta con Planta de Proceso y Cocina con operación propia con equipamiento mayor al equipo industrial mínimo requerido.	0.50 Puntos				
		Cuenta con Planta de Proceso y Cocina con operación propia equipada con el mínimo requerido	0.25 Puntos				
		Cuenta con cocina con operación propia equipada con una cantidad menor al equipo industrial mínimo requerido.	0.15 Puntos				
		2. Transporte especializado para alimentos preparados. Se requieren vehículos con características de conformidad a lo siguiente:					
		Cantidad	Especificaciones				
		1	VEHICULOS CON CAJA SECA DE PREFERENCIA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 3 Y MEDIA TONELADAS TOTALMENTE CERRADA.				
		1	VEHICULOS CON CAJA REFRIGERADA CON UNA CAPACIDAD DE 1 A 5 Y MEDIA TONELADAS.				
		Acredita 2 vehículos	0.50 puntos				
		Acredita vehículo 1	0.25 puntos				
		No acredita vehículos	0.00 puntos				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
 SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

TABARES DE PUEBLA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TABA INDUSTRIAL DINNERS, S.A DE C.V.

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE				24.00
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.
		Para obtener los puntos señalados, el licitante deberá acreditar que los vehículos sean modelo 2012 o superior, y presentar fotografías en donde se aprecien las unidades de manera completa, el logotipo de la empresa y el número de placa, acompañado de copia de la tarjeta de circulación para verificar la placa y de la factura para verificar los datos del vehículo. El Instituto verificará la información proporcionada a fin de asignar los puntos correspondientes.				
1.2	Capacidad de los recursos económicos	<p>Conforme lo establece el artículo 57 fracción 3, y 78 inciso b) de las POBALINES, el Licitante deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de Impuesto Sobre la Renta presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la que está obligado, que contenga el sello digital; sus estados financieros del ejercicio fiscal de 2017 y el cálculo de las razones financieras para evaluar su capacidad económica; en los cuales deberán demostrar que cuenta con ingresos equivalentes hasta el 20% del monto de su oferta.</p> <p>Se considerará monto de la oferta, el resultado que se obtenga de multiplicar 2,680 que es la cantidad total de servicios estimados promedios a servir por día, por 5 días de servicio por el costo unitario del menú que sea ofertado por el licitante.</p> <p>$2,680 * 5 * \text{costo unitario de menú} = 20\% \text{ monto de la oferta del licitante}$</p>		2.00	0.00	<p>Con base al oficio INE/DEA/DRF/SC/343/2018, enviado por la Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros, el Licitante no cumple con lo solicitado en el rubro, toda vez que sólo presenta formato de la declaración anual 2017 y no presenta el acuse de recibo con sello digital de la presentación, así como del pago correspondiente.</p> <p>Por lo anterior, se le otorgan 0.00 puntos de 2.00 posibles en el rubro.</p> <p>Numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

TABARES DE PUEBLA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TABA INDUSTRIAL DINNERS, S.A DE C.V.

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE				24.00
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (punto cincuenta) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el numeral VI de los <i>Aspectos que se considerarán para la evaluación por puntos y porcentajes.</i> El Licitante obtendrá los puntos que correspondan de manera proporcional conforme al número de trabajadores con discapacidad que acrediten tener		0.50	0.00	El Licitante no presentó documentación que acredite participación de personas con capacidades diferentes, por lo cual no se le otorga el punto esperado en este subrubro.
1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 0.50 (punto cincuenta) punto a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, conforme se indica en la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.		0.50	0.00	El Licitante no acredita que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), por lo que no se le otorga el punto esperado.
1.5	Niveles de calidad requeridos por la convocante.	Los LICITANTES deberán presentar las siguientes certificaciones con las cuales acreditará el cumplimiento de la normatividad aplicable en el presente procedimiento de licitación: a) El licitante deberá tener como mínimo 50 empleados inscritos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y		6.00	3.32	De los 9 niveles de calidad requeridos por la convocante se advierte que el Licitante únicamente cumple con 5 de los nueve niveles, de acuerdo a los siguientes folios: a)491

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

TABARES DE PUEBLA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TABA INDUSTRIAL DINNERS, S.A DE C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE					24.00
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.
		<p>demonstrarlo con el último pago al que está obligado, en copia simple de dicho documento para su cotejo, con la relación completa de los asegurados y el comprobante bancario del pago correspondiente. El número de empleados requerido, estará integrado por el total del personal que labora en la empresa, incluyendo las áreas administrativas y operativas; lo anterior permitirá la participación de empresas líderes en el ramo, para que en caso de contingencia en la Ciudad, este Instituto tenga la seguridad de contar con proveedores que tengan la capacidad de respuesta que se requiere.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>b) En lo referente a cárnicos y sus derivados, los productos que suministre deberán ser de origen Tipo de Inspección Federal (TIF), esto es, que la materia prima provenga de rastros o establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF). El licitante deberá presentar el certificado TIF del rastro o establecimiento de origen de la materia prima; así como comprobar que adquiere los insumos cárnicos y sus derivados en dicho rastro o establecimiento. Presentar facturas del último trimestre a favor del licitante en donde demuestre la adquisición de estos productos.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>c) El licitante deberá contar con una cocina propia, para la elaboración de alimentos preparados, dicha instalación deberá estar certificada con el "Distintivo H" vigente (presentar documentos comprobatorios). Así mismo el licitante deberá contar con personal capacitado por un instructor con registro vigente ante SECTUR, en apego a la NMX-F-605-NORMEX-2015 sobre el manejo higiénico en el servicio de alimentos</p>				<p>b)493 – 523 d)545 – 548 f)551 – 593 g)594</p> <p>Respecto al inciso c), no cumple toda vez que no se comprobó que el licitante cuente con cocina propia con distintivo H y además no demuestra que cuente con mínimo 30 personas capacitadas sobre el manejo higiénico en el servicio de alimentos.</p> <p>Respecto al inciso e), no cumple toda vez que el documento de verificación a las basculas del licitante, señala que fue hecho a una empresa diferente a la participante o a la empresa que está participando en conjunto de ésta.</p> <p>Respecto a los incisos h) e i), no presenta copia simple de algún documento que acredite el contar con las normas solicitadas, únicamente, señala en un documento que NO APLICAN para objeto de la revisión y cuantificación de puntos.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

TABARES DE PUEBLA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TABA INDUSTRIAL DINNERS, S.A DE C.V.

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE				24.00
Subrubro		Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.				Razones por las que obtiene los puntos.
Concepto.	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos		
	<p>preparados para la obtención del "Distintivo H". Presentar en copia las constancias (mínimo 30) de los cursos impartidos al personal del área certificada donde se compruebe la capacitación recibida en dicha norma emitidas por SECTUR.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.68 puntos</u></p> <p>d) Presentar de sus instalaciones, el uso de suelo permitido, el cual deberá corresponder con el objeto de esta licitación. Presentar copia simple.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>e) Presentar copia simple del documento de la verificación practicada a los equipos de medición (báscula), a través de la PROFECO o laboratorios acreditados por la E.M.A, con la cual es posible comprobar la calibración de dichos equipos; vigente a la fecha de esta contratación, esto con el objeto de que se tenga la certeza de que se cumple con las especificaciones de peso requeridas. Presentar copia simple.</p> <p><u>Puntos a otorgar 0.66 puntos</u></p> <p>f) Presentar copia del contrato y programa correspondiente al año 2017 o 2018 del control de fauna nociva celebrado con una compañía de fumigación para sus instalaciones, así como el higienizado de cisternas. Presentar copia de las facturas de dicho servicio de por lo menos los seis meses anteriores a este acto (con una periodicidad mensual). Presentar en copia el comprobante de los servicios realizados donde se pueda observar los productos y métodos utilizados para dar dicho servicio. Asimismo, deberá presentar licencia sanitaria (copia)</p>				<p>Por lo anterior, únicamente se le otorgan 3.32 puntos de los 6.00 puntos posibles.</p> <p>Numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018
Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.
TABARES DE PUEBLA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TABA INDUSTRIAL DINNERS, S.A DE C.V.

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE				24.00
Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos.
		<p>de la compañía de fumigación y su alta en Hacienda (copia) en donde se verifique su giro.</p> <p>Puntos a otorgar 0.66 puntos</p> <p>g) Las empresas participantes deberán contar con sus oficinas administrativas e instalaciones operativas en la Ciudad de México y el Valle de México. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las visitas de supervisión por parte del personal asignado por la convocante y poder tener la facilidad de atender requerimientos extraordinarios ante situaciones emergentes.</p> <p>Puntos a otorgar 0.66 puntos</p> <p>h) Deberá contar con certificación vigente de su Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con a la Norma Mexicana: NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015), expedido por un organismo de certificación acreditado ante la E.M.A. en sistemas de gestión ambiental en el sector de alimentos y tabaco – procesamiento o hoteles y restaurantes, el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos, lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza de que el Licitante cuenta con documentos probatorios en responsabilidad ambiental.</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple del documento expedido por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.); asimismo, deberá presentar copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador.</p> <p>Puntos a otorgar 0.68 puntos</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

TABARES DE PUEBLA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TABA INDUSTRIAL DINNERS, S.A DE C.V.

Rubro 1		CAPACIDAD DEL LICITANTE				24.00
Subrubro		Valoración de los recursos humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido.				Razones por las que obtiene los puntos.
Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos		
	<p>i) Deberá contar con certificación vigente de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con la Norma Mexicana: NMX-SAST-IMNC-2008 (BSI OHSAS 18001:2007), expedido por un organismo de certificación acreditado ante la E.M.A., en sistemas de administración, seguridad y salud en el trabajo, en el Sector 03, "Productos alimenticios, bebidas y tabaco" y/o sector 30 "Hoteles y Restaurantes"; el alcance del certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos para la provisión industrial de comidas preparadas en comedores y/o comedores industriales para hospitales del sector público y privado y en Provisión de comidas preparadas (catering); lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza que cuenta con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo documentado, que previene y controla los riesgos en el sitio de trabajo y asegura el proceso de mejoramiento continuo que permita minimizarlo.</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple del documento expedido por un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.); asimismo, deberá presentar copia simple de la acreditación vigente ante la EMA del organismo certificador.</p> <p>Puntos a otorgar 0.66 puntos</p> <p>Total de puntos a asignar: 6 puntos</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018
Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.
TABARES DE PUEBLA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TABA INDUSTRIAL DINNERS, S.A DE C.V.

Rubro 2		EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			18.00	
Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos
2.1	<p>Experiencia del licitante (mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate) y</p> <p>Especialidad del licitante (mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características</p>	<p>El Licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, para lo cual deberá presentar copia simple legible de contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a 10 (diez) años de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios con similares características y condiciones requeridas en la presente contratación.</p> <p>El Instituto entiende por "servicios con similares características y condiciones" lo siguiente:</p> <p>a) Que el servicio de alimentación proporcionado haya tenido una duración de cuando menos cuatro días.</p> <p>b) Que se haya brindado el servicio de alimentación tipo bufete para al menos 1,000 servicios al día durante la vigencia contractual.</p> <p>Para la asignación de puntos, el Licitante deberá presentar una relación de contratos que se entregan, indicando:</p> <ol style="list-style-type: none"> Número consecutivo. Número de contrato. Vigencia. Fecha de formalización. Monto. Objeto. Nombre del cliente. Cantidad de fojas que componen el contrato. Indicador de folio donde inicia el contrato. 		18.00	4.32	<p>Derivado de la revisión correspondiente a la proposición del Licitante se advierte:</p> <p>Experiencia: presentó 5 contratos (folios 598-726), de los cuales comprobó 846 días de servicio, sin embargo, el Licitante Grupo Gastronómico Gálvez, fue quien comprobó mayor cantidad de días de servicio (1,825 días) por lo cual, se realizó una regla de tres, motivo por el cual le corresponden 4.17 puntos de 9.00 puntos posibles</p> <p>Especialidad: de acuerdo al numeral 1 del inciso b), el Licitante acreditó con los documentos solicitados en la tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes, un total de 58,678 servicios efectivamente brindados, por lo que se realizó una regla de tres, toda vez que el Licitante Casa Álvarez Gourmet, S.A. de C.V.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

TABARES DE PUEBLA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TABA INDUSTRIAL DINNERS, S.A DE C.V.

	<p>específicas y en condiciones similares a las establecidas en la Convocatoria)</p>	<p>10. Indicador de folio donde termina el contrato.</p> <p>El Licitante deberá presentar como mínimo 1 (un) contrato y como máximo 5 (cinco) contratos, que cumplan con los requisitos solicitados.</p> <p>Los puntos se asignarán conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="506 508 978 597"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Puntos máximos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Experiencia</td> <td>9.00</td> </tr> <tr> <td>Especialidad</td> <td>9.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>a) Por lo que respecta a la Experiencia, se asignarán los puntos al Licitante que acredite, la mayor cantidad de días en la suma de sus contratos.</p> <p>Para el resto de los Licitantes se aplicará una regla de tres. En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de días de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>Para los contratos vigentes, se tomarán únicamente los días transcurridos hasta el 30 de abril de 2018. En caso de que los Licitantes presenten contratos que hayan iniciado su vigencia antes del periodo establecido (diez años), únicamente se tomarán en cuenta para el cómputo la cantidad de días que hayan transcurrido dentro del periodo de tiempo establecido (diez años).</p> <p>b) Por lo que respecta a la Especialidad se asignarán los puntos conforme a lo siguiente:</p> <p>1. Se asignarán nueve puntos (9.00) al Licitante que presente la mayor cantidad de servicios de alimentación proporcionados en la suma de todos los</p>	Concepto	Puntos máximos	Experiencia	9.00	Especialidad	9.00				<p>en participación conjunta con Servicio Gastronómico de Alta Gama, S.A. de C.V. acreditó el mayor número de servicios efectivamente otorgados con 3,477,521, por lo que se le otorgan 0.15 puntos de 9.00 posibles en éste subrubro.</p> <p>Por lo anterior, el Licitante obtuvo un total de 4.32 puntos de los 18 disponibles.</p> <p>Numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>
Concepto	Puntos máximos											
Experiencia	9.00											
Especialidad	9.00											

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

TABARES DE PUEBLA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TABA INDUSTRIAL DINNERS, S.A DE C.V.

		<p>contratos presentados. Para el resto de los Licitantes se aplicará una regla de tres. En caso de que dos o más Licitantes acrediten la misma cantidad de servicios, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>Para determinar la cantidad de servicios de alimentación y asignar los puntos correspondientes, se deberán presentar facturas y/o CFDI donde conste los servicios efectivamente prestados, las cuales deberán ser congruentes con las cláusulas, anexos, apéndices y demás documentos que acompañen el o los contratos presentados para acreditar la experiencia y la especialidad (máximo 5).</p> <p>Las facturas y/o CFDI, deberán estar acompañadas con una relación en formato Excel, la cual deberá estar impresa y ser coincidente con la versión electrónica presentada, No. de servicios.</p> <p>Por lo que únicamente se evaluará son la cantidad de servicios que se acredite que fueron prestados, entendiéndose por esto, cada servicio de comida efectivamente pagado. Para efectos de la evaluación, en caso de que el Licitante integre en su expediente un número de contratos mayor al máximo solicitado, se tomará en cuenta el orden definido en la relación que entregue el Licitante como parte de su propuesta; a falta de ésta, y con base en los números de folio de su propuesta o consecutivo de la página del archivo, en caso de ser un procedimiento misto, para propuestas electrónicas, se considerarán las primeras fojas que cubran el máximo de contratos solicitados.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

7

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

TABARES DE PUEBLA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TABA INDUSTRIAL DINNERS, S.A DE C.V.

Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO					8.00
Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria.						
3.1	Oferta técnica: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica permita verificar el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:					
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Motivos por los que obtuvo los puntos
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico, en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para la prestación del servicio ordinario. • Procedimiento para el manejo higiénico de los alimentos, antes, durante y posterior a su preparación. <p>Procedimiento para la transportación de alimentos preparados (Catering).</p>		3.00	3.00	Derivado de la revisión de la documentación de la propuesta del licitante, acredita la Metodología solicitada para la prestación de los servicios, por lo cual se le otorgan 3.00 puntos (folios 742-841).
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>El LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de trabajo donde señale las etapas, periodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para la prestación del servicio de comedor. • Procedimiento para el manejo higiénico de los alimentos, antes, durante y posterior a su preparación. • Procedimiento para la transportación de alimentos preparados (Catering). <p><i>El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstos en Anexo 1 de la presente convocatoria.</i></p>		2.00	2.00	El licitante acredita el plan de trabajo solicitado para la prestación de los servicios, por lo cual se le otorgan 2.00 puntos (folios 842).
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio solicitado señalando nombre y cargo de cada uno de sus empleados que propone para los puestos solicitados en el Apéndice H del anexo técnico.</p>		3.00	3.00	El licitante presenta el esquema estructural solicitado para la prestación de los servicios, por lo cual se le otorgan 3.00 puntos (segunda página posterior al folio 843).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

TABARES DE PUEBLA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TABA INDUSTRIAL DINNERS, S.A DE C.V.

Rubro 4		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS				10.00
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona						
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Junta de Aclaraciones	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Motivo por los que obtuvo los puntos
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Con relación a los contratos referidos en el rubro 2, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimiento de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>		5.00	4.00	<p>De la revisión que se hizo a la documentación presentada por el licitante se advierte que presenta:</p> <p>Cuatro de las cinco cartas de cumplimiento (primera, segunda, tercer y cuarta hoja posterior al folio 844) respecto de los contratos presentados en el subrubro 2.1 Especialidad y Experiencia, por lo cual se realizó una regla de tres, toda vez que los licitantes Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V. y Casa Álvarez Gourmet, S.A. de C.V. en participación conjunta con Servicio Gastronómico de Alta Gama, S.A. de C.V., por lo que se le otorgan 4.00 puntos de los 5.00 puntos posibles.</p> <p>Numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>
4.2	Medición de desempeño en la prestación oportuna de los servicios.	<p>LICITANTE presentará una carta en la que conste manifestación expresa del cliente de desempeño en la prestación oportuna de los servicios, es decir, que no se le haya impuesto penalizaciones en por lo menos tres meses consecutivos durante la vigencia de los contratos que presenta para demostrar la experiencia y especialidad solicitada.</p>		5.00	4.00	<p>De la revisión que se hizo a la documentación presentado por el licitante se advierte que presenta:</p> <p>Cuatro de las cinco cartas de desempeño (primera,</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-024/2018

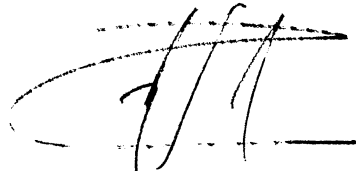
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018.

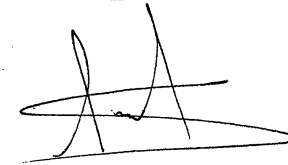
TABARÉS DE PUEBLA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TABA INDUSTRIAL DINNERS, S.A DE C.V.

		<p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten la misma medición de desempeño de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p>				<p>segunda, tercera y cuarta hoja posterior al folio 845), por lo cual se realizó una regla de tres, toda vez que los licitantes Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V. y Casa Álvarez Gourmet, S.A. de C.V. en participación conjunta con Servicio Gastronómico de Alta Gama, S.A. de C.V., por lo que se le otorgan 4.00 puntos de los 5.00 puntos posibles.</p> <p>Numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria: (las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones que se celebren.</p>
<p>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica</p>			<p>60.00</p>	<p>32.14</p>		
<p>Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente</p>						<p>45.00</p>

SERVIDORES PÚBLICOS



LIC. MIGUEL ANGEL ROMERO CASTILLO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS



LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-024/2018
CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO
CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018”

ANEXO

Evaluación Económica

**(conforme a los numerales
4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-024/2018
CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO
CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018”

ANEXO 3

Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-024/2018

"Servicio de comedor extraordinario con sistema de autoservicio durante la Jornada Electoral Federal 2017-2018"
Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

1 de junio de 2018

Concepto	Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.	Casa Álvarez Gourmet, S.A. de C.V. en participación conjunta con Servicios Gastronómicos de Alta Gama, S.A. de C.V.
	Precio unitario por menú antes de I.V.A	Precio unitario por menú antes de I.V.A
DESAYUNO	\$152.00	\$250.00
COMIDA	\$152.00	\$250.00
CENA	\$152.00	\$250.00
	Subtotal	\$750.00
	I.V.A.	\$120.00
	Total	\$870.00
	Precio aceptable	Precio no aceptable

Mediana de la investigación de mercado (precio unitario antes de IVA)+10%	\$220.00
---	----------

Mediana de la investigación de mercado (Subtotal antes de IVA)	\$600.00
Precio aceptable +10% (Subtotal antes de IVA)	\$660.00

Elaboró y revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Políticas, Bases y Líneamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios

Artículo 68 ...

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-024/2018
CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO
CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018”

ANEXO 4

Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica

**(conforme a los numerales
4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LP-INE-024/2018
"SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018"

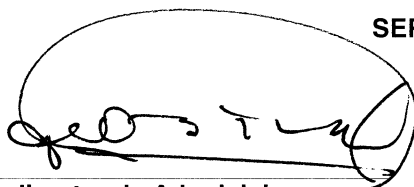
Evaluación Económica de la oferta técnica que obtuvo un puntaje mayor en la evaluación por puntos y porcentajes (numeral 5.1 de la convocatoria)

31-mayo-2018

"Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica"

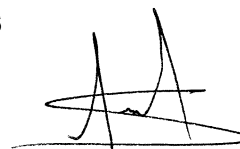
Concepto	GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	456.00
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	456.00
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40/MPi$	<u>40.00</u>

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al Precio Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal).



Subdirector de Adquisiciones
 Alejandro Mauricio Mateos Fernández

SERVIDORES PÚBLICOS



Director de Recursos Materiales y Servicios
 José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-024/2018
CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO
CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018”

ANEXO 5

Resultado final de la puntuación obtenida

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LP-INE-024/2018

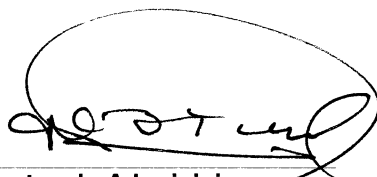
"SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018"

RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVO LA PROPOSICIÓN QUE CUMPLIÓ LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE Y QUE RESULTÓ SUSCEPTIBLE DE EVALUARSE ECONÓMICAMENTE

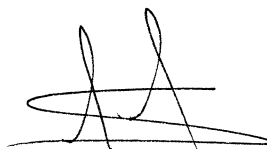
31-mayo-2018

Concepto	GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	57.80
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	40.00
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda j=1,2,...,n	<u>97.80</u>

SERVIDORES PÚBLICOS



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-024/2018
CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO
CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018”

ANEXO 6

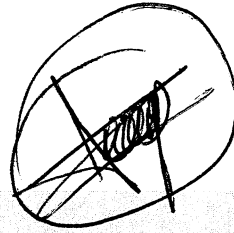
**Oferta Económica presentada
por el Licitante que resultó
adjudicado conforme a lo señalado
en el Acta de Fallo**

7

**NUMERAL 4.3
OFERTA ECONÓMICA**

ANEXO 7

Oferta económica



CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE MAYO DE 2018

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No: LP-INE-024/2018
SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA
JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018
P R E S E N T E .**

CONCEPTO	Precio Unitario por menú antes de IVA
DESAYUNO	\$ 152.00
COMIDA	\$ 152.00
CENA	\$ 152.00
<i>SUBTOTAL</i>	\$ 456.00
<i>IVA</i>	\$ 72.96
<i>TOTAL</i>	\$ 528.96

**Precio Total antes de IVA (subtotal) con letra:
CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.**

Los precios se cotizan en Pesos Mexicanos y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

ATENTAMENTE


**RAMÓN GÁLVEZ MAYOL
REPRESENTANTE LEGAL**